

0000001



GRAM REPRESENTACIONES
MIGUEL A. GUTIERREZ R.
NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753
E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
Bogotá, D.C.- Colombia

**ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA**

MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. SDH-SMINC-06-2016

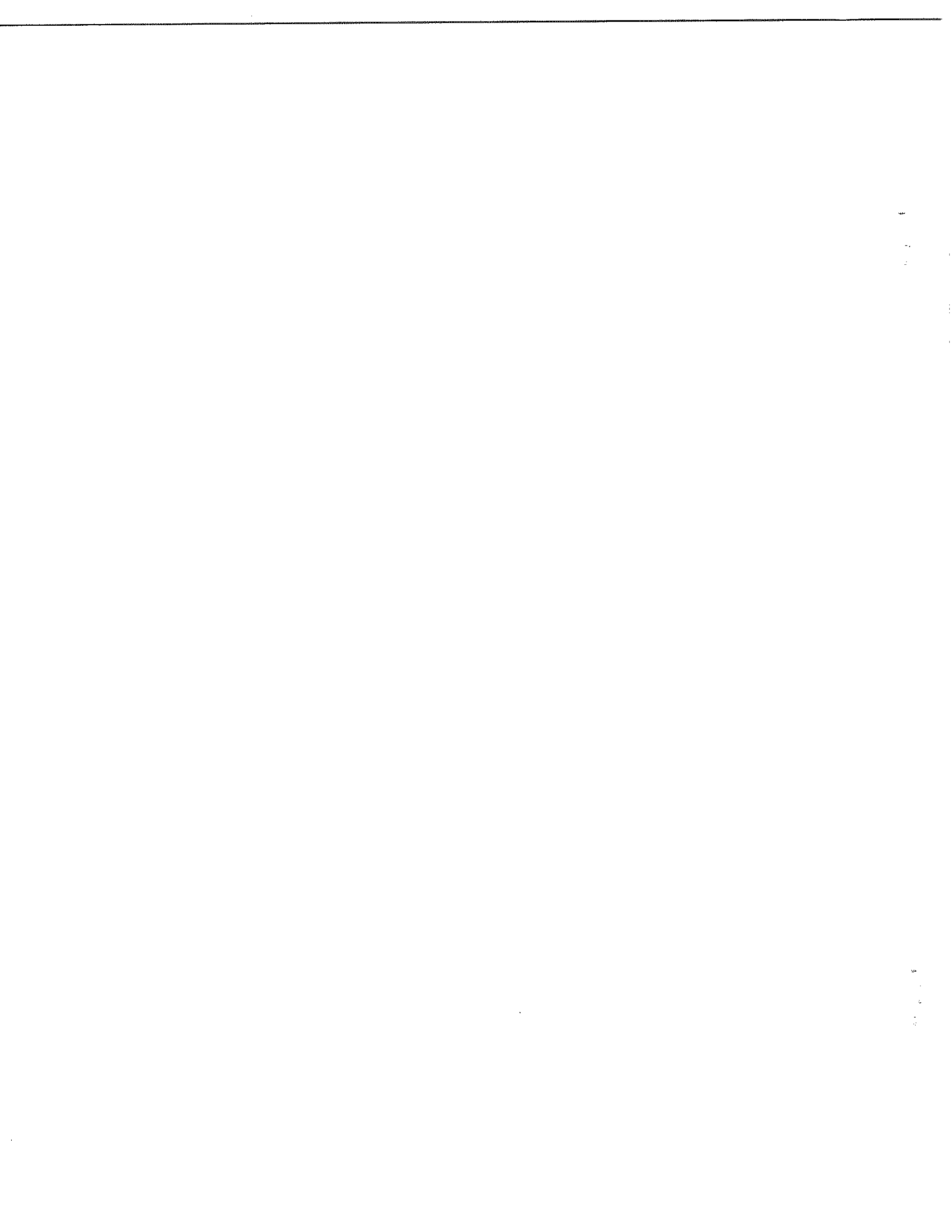
COTIZACION OFERTA

OBJETO: Prestar los servicios de mantenimiento correctivo correspondiente a la reparación y corrección de las sillas existentes en la Secretaría de Distrital de Hacienda y del Concejo de Bogotá, con el suministro de repuestos y/o elementos nuevos necesarios para su correcto funcionamiento.

FECHA LIMITE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA : 17 de Mayo de 2016
Hasta las 3:00 P.M.

DIRECCIÓN: Carrera 30 No. 25 – 90 Piso 10 Subdirección de Asuntos Contractuales – Dirección Jurídica

Bogotá D.C.



0000002



GRAM REPRESENTACIONES

MIGUEL A. GUTIERREZ R.

NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753

E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
Bogotá, D.C.- Colombia

**ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA**

MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. SDH-SMINC-06-2016

COTIZACION OFERTA

NOMBRE ESTABLECIMIENTO : GRAM REPRESENTACIONES

PROPIETARIO : MIGUEL ANDRÉS GUTIÉRREZ ROMERO

CEDULA DE CIUDADANÍA : 80.199.707 DE BOGOTA

NIT : 80.199.707-4 – Persona Natural

DIRECCIÓN : CALLE 12 Sur No. 56- 80 Bogotá D.C.

TELEFONO : 7584753

FAX : 7584753

CELULAR : 314 2389176

**E-MAIL : gramrepresentaciones@yahoo.es
gram_representaciones@hotmail.com**





GRAM REPRESENTACIONES
MIGUEL A. GUTIERREZ R.
 NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753
 E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
 Bogotá, D.C.- Colombia

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. SDH-SMINC-06-2016

COTIZACION OFERTA

INDICE

ITEM	DOCUMENTOS	PAGINA
1.	DOCUMENTOS JURÍDICOS	
1.1	Índice	3
1.2	Formato No.1 Carta de Presentación de la Oferta	4 - 5
1.3	Condiciones Generales	6
1.4	Certificado de Matricula Persona Natural Expedida por la Cámara de Comercio	7
1.5	Fotocopia Cédula de Ciudadanía	8
1.6	Fotocopia RUT	9
1.7	Certificado Inhabilidad e Incompatibilidad	10
1.8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	11
1.9	Boletín de Responsables Fiscales	12
1.10	Certificado Antecedentes Judiciales	13
1.11	Formato No. 3 Certificación pago Aportes	14
1.12	Recibo de pago parafiscales	15
1.13	Certificación Bancaria	16
2.	DOCUMENTOS DE ORDEN TECNICO	
2.1	Anexo Técnico –Especificaciones Técnicas	17- 28
2.2	Certificaciones experiencia	29- 32
3.	DOCUMENTOS ECONOMICO	
3.1	Propuesta Económica	33- 36



0000004



GRAM REPRESENTACIONES
MIGUEL A. GUTIERREZ R.
 NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753
 E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
 Bogotá, D.C.- Colombia

FORMATO No. 1
 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, Mayo 17 de 2016

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C.
 Ciudad

REFERENCIA: Modalidad de Mínima Cuantía N° SDH-SMINC-06-2016 ✓

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección tendiente a Contratar la prestación de servicios de mantenimiento correctivo correspondiente a la reparación y corrección de las sillas existentes en la Secretaría de Distrital de Hacienda y del Concejo de Bogotá, con el suministro de repuestos y/o elementos nuevos necesarios para su correcto funcionamiento, de conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso en referencia

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en la invitación pública. Igualmente, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C.

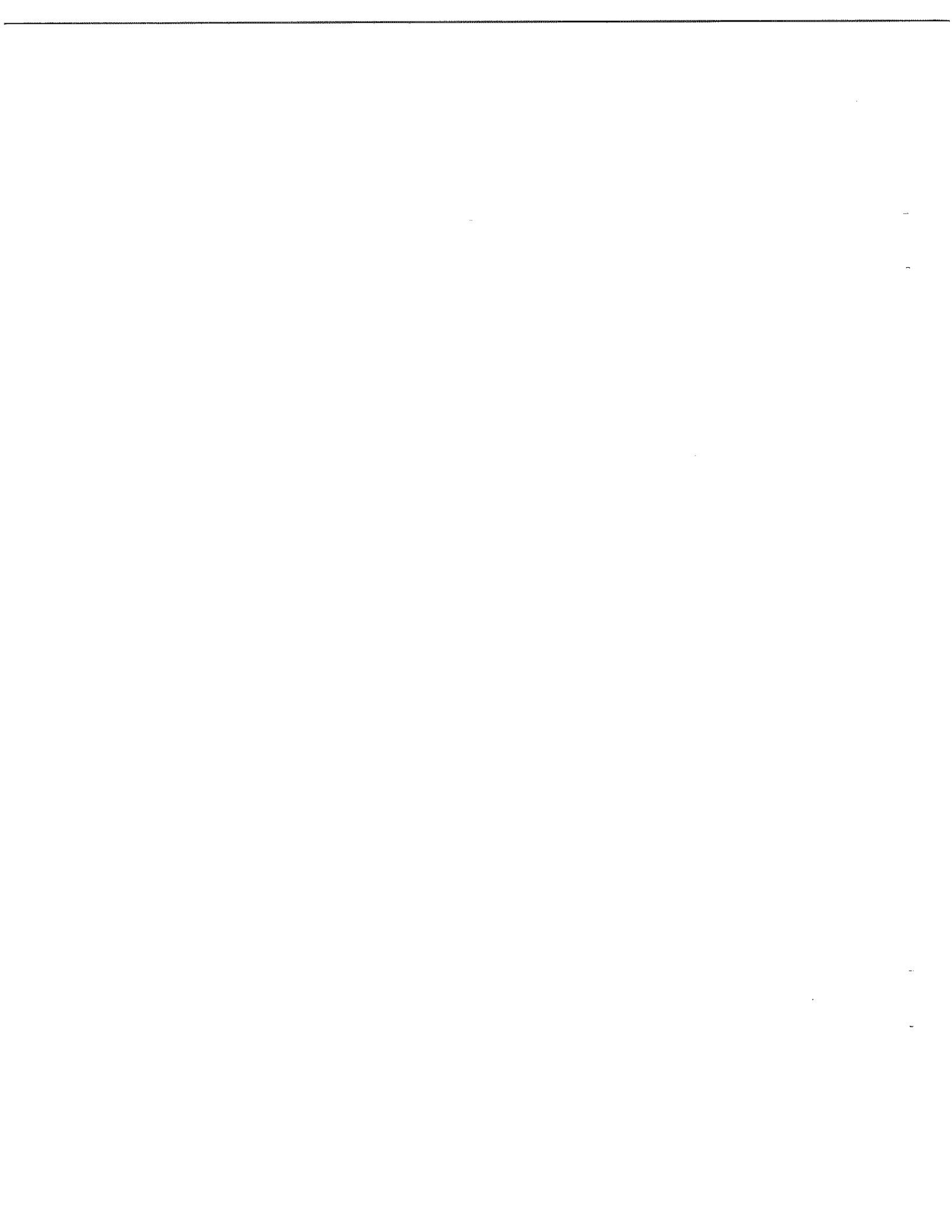
En mi calidad de proponente declaro:

1 Que conozco la invitación pública del proceso de selección en referencia, el Anexo No. 1 – Condiciones Técnicas Mínimas que hace parte de la misma, las adendas expedidas, todos los documentos sobre preguntas y respuestas aceptando su contenido, las leyes generales y especiales aplicables al proceso contractual y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos. Como consecuencia de lo anterior, elaboré mi propuesta ajustada a este documento.

2 Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

3 Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación con la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección y a la siguiente información:

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO	Nos comprometemos a ejecutar el contrato, en los plazos establecidos en la invitación pública del proceso de selección en referencia. ✓
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual a tres (3) meses. ✓
GARANTIA DE SERIEDAD	NO APLICA ✓





GRAM REPRESENTACIONES

MIGUEL A. GUTIERREZ R.

NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753
E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
Bogotá, D.C.- Colombia

4 Que con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el proponente no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 adicionada por la Ley 1150 de 2007, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el artículo 1º de la Ley 1296 de 2009, los artículos 1º, 2º, 4º, 84 parágrafo 2º y 90 de la Ley 1474 de 2011, artículos 2.2.1.1.2.2.5 y 2.2.1.1.2.2.8 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas pertinentes.

5 Bajo la gravedad de juramento declara el proponente Miguel Andrés Gutiérrez Romero no está reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente a la fecha de la presentación de la oferta, expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad con lo señalado en el artículo 60 Ley 610 de 2000.

6. QUE MI INFORMACIÓN BASICA SE RESUME ASI:

Nombre completo del proponente Miguel Andrés Gutiérrez Romero y/o Gram Representaciones	
Cédula de ciudadanía o NIT	80.199.707-4 (Persona Natural)
Representante Legal	: Miguel Andrés Gutiérrez Romero

7. Que NINGUNO de los documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal.

8. Que la presente propuesta consta de (36) folios debidamente numerados.

9. Que de conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 1 de 2011, de fecha 19 de enero de 2011, expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el evento de adjudicación del contrato, nos comprometemos a no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.

10. El valor de la oferta es la señalada en la oferta económica

11. A través del presente documento manifiesto bajo la gravedad de juramento que tengo plena capacidad para presentar la propuesta, suscribir y ejecutar el contrato en caso de ser adjudicatario del presente proceso y que cuento con la capacidad técnica suficiente para ejecutar el objeto del contrato derivado del presente proceso.

12. Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 SI _X_acepto o No _acepto ser notificado a través de correo electrónico: gramrepresentaciones@yahoo.es

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección: Calle 12 Sur No. 56 -80 Bogotá


MIGUEL ANDRÉS GUTIERREZ ROMERO

C.C. No. 80.199.707 de Bogotá

Representante Legal

Gram Representaciones

Nit. 80.199.707-4

Dirección: Calle 12 Sur No. 56 -80

Ciudad : Bogotá

Telefax : 7584753

Correo Electrónico: gramrepresentaciones@yahoo.es





0000006

GRAM REPRESENTACIONES
MIGUEL A. GUTIERREZ R.
NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753
E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
Bogotá, D.C.- Colombia

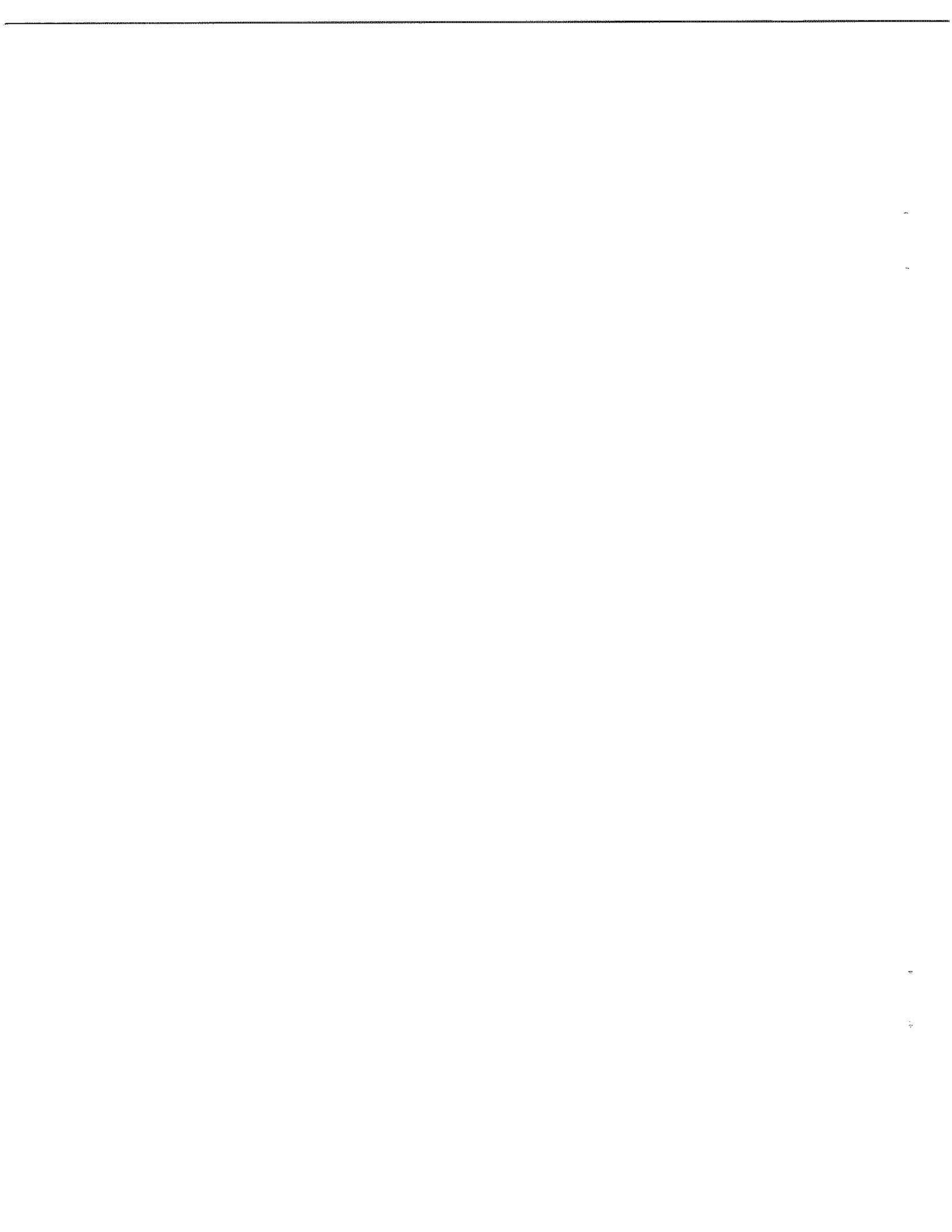
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

MODALIDAD MINIMA CUANTIA No. SDH-SMINC-06-2016

COTIZACION OFERTA

CONDICIONES GENERALES

- NUMERO DE FOLIOS** : 36 Folios
- PLAZO DE EJECUCIÓN** : El plazo de ejecución de los contratos será de OCHO (8) meses, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y expedición del Certificado de Registro Presupuestal.
- LUGAR DE EJECUCIÓN** : En las instalaciones del contratista y en algunos casos en la Entidad previa autorización.
- FORMA DE PAGO** : Dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y recibo a satisfacción por parte de la entidad.
- VIGENCIA DEL CONTRATO** : Sera por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses siguientes a la finalización del plazo de ejecución.





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 04972068536382

16 DE MAYO DE 2016 HORA 16:29:54

R049720685

PAGINA: 1 de 1

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GUTIERREZ ROMERO MIGUEL ANDRES

C.C. : 80199707

N.I.T. : 80199707-4 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01379968 DEL 27 DE MAYO DE 2004

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 12 SUR No. 56 80

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : gramrepresentaciones@yahoo.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 12 SUR No. 56 80

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL: gramrepresentaciones@yahoo.com

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 19 DE ABRIL DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2016

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$12,900,120

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR. 9524 REPARACION DE MUEBLES Y ACCESORIOS PARA EL HOGAR. 3319 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS TIPOS DE EQUIPOS Y SUS COMPONENTES N.C.P..

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

NOMBRE : GRAM REPRESENTACIONES

DIRECCION COMERCIAL : CL 55 72 45

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

MATRICULA NO : 01379971 DE 27 DE MAYO DE 2004

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 19 DE ABRIL DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

Validez de Constancia del Poder Puentes Trujillo

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 19 DE ABRIL DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 2,400

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

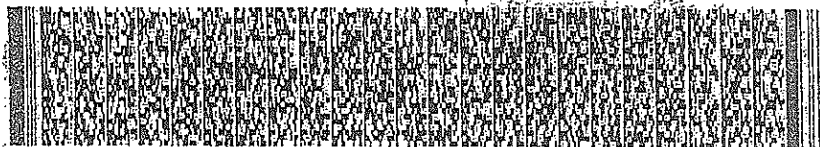
0000008
000000



INDICE DERECHO

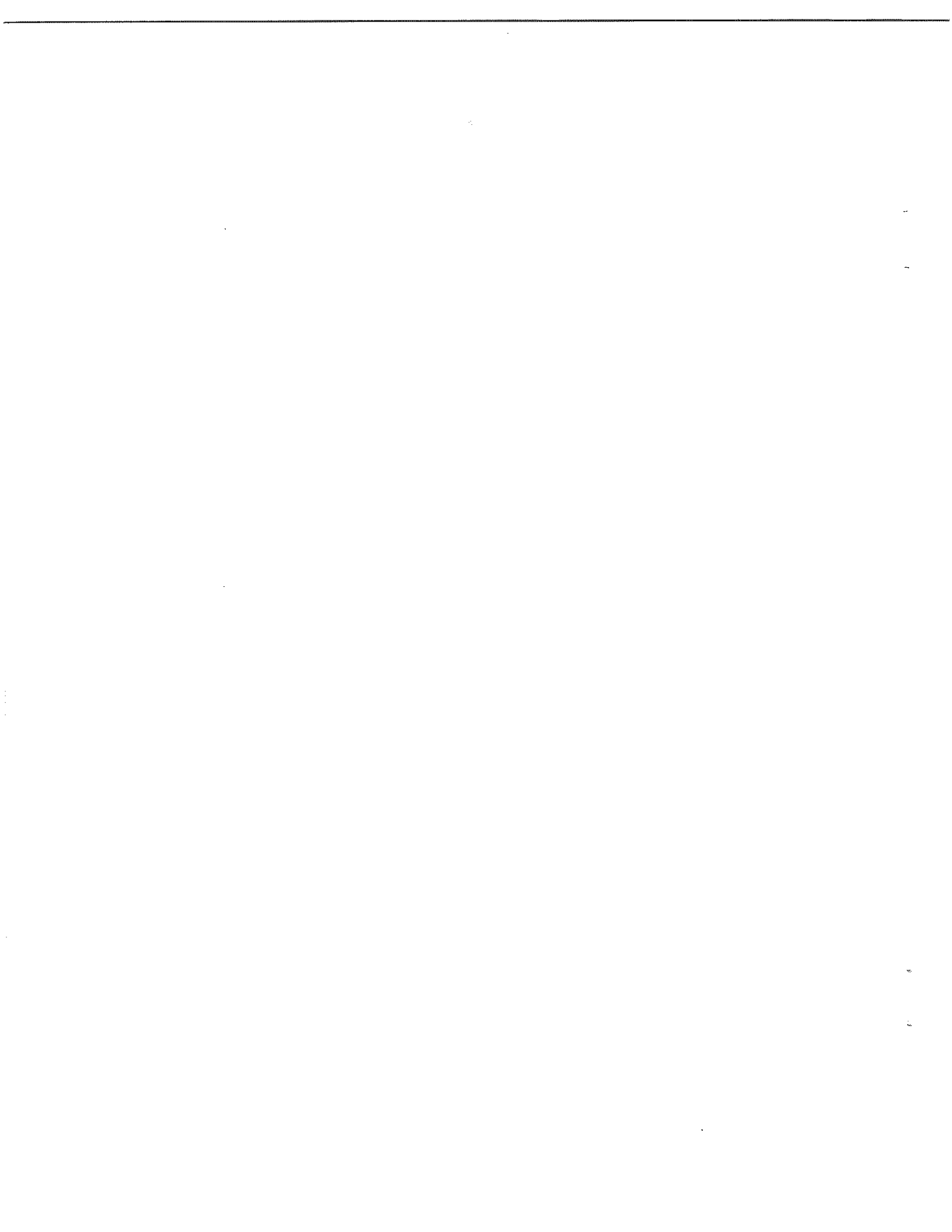
FECHA DE NACIMIENTO: 07-MAY-1984
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-JUL-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



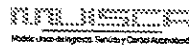
P-1500101-42108031-M-0080199707-20021008 0112502283A 01 132506220

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80199707
NUMERO
GUTIERREZ ROMERO
APELLIDOS
MIGUEL ANDRES
NOMBRES
Miguel Andres Gutierrez Romero
FIRMA





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14343608273



(415)7707212489984(8020) 0000014343608273

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 1 9 9 7 0 7 - 4

6. DV: 12. Dirección seccional:

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

8 0 1 9 9 7 0 7

27. Fecha expedición:

2 0 0 2 0 7 2 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

GUTIERREZ

32. Segundo apellido

ROMERO

33. Primer nombre

MIGUEL

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

GRAM REPRESENTACIONES

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 12 SUR 56 80

42. Correo electrónico:

gramrepresentaciones@yahoo.es

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

7 5 8 4 7 5 3

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 6 4 5

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 4 0 5 2 7

Actividad secundaria

48. Código:

9 5 2 4

49. Fecha inicio actividad:

2 0 0 4 0 5 0 5

Otras actividades

50. Código:

1 2

3 3 1 9 8 5 5 1

Ocupación

51. Código:

1 2 3 7

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
5	9	1	1	1	0	1	4										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve

11- Ventas régimen común

10- Usuario aduanero

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3								

55. Forma	56. Tipo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 5 0 7 1 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

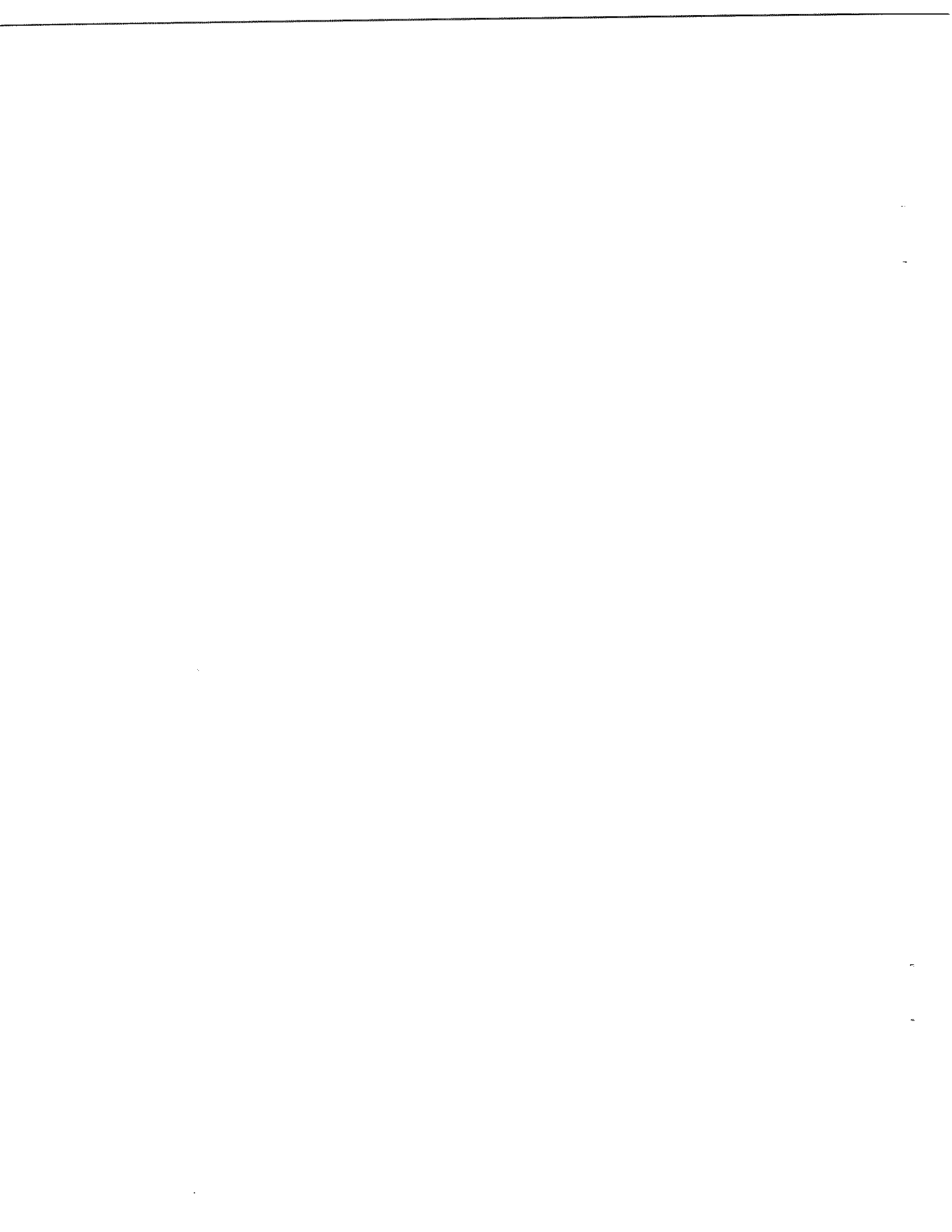
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ ROMERO MIGUEL ANDRES

985. Cargo: CONTRIBUYENTE





GRAM REPRESENTACIONES
MIGUEL A. GUTIERREZ R.
NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

0000010

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753
E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
Bogotá, D.C.- Colombia

Bogotá, Mayo 17 de 2016

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
Ciudad

Ref. MODALIDAD MININA CUANTÍA No. SDH-SMINC-06-2016

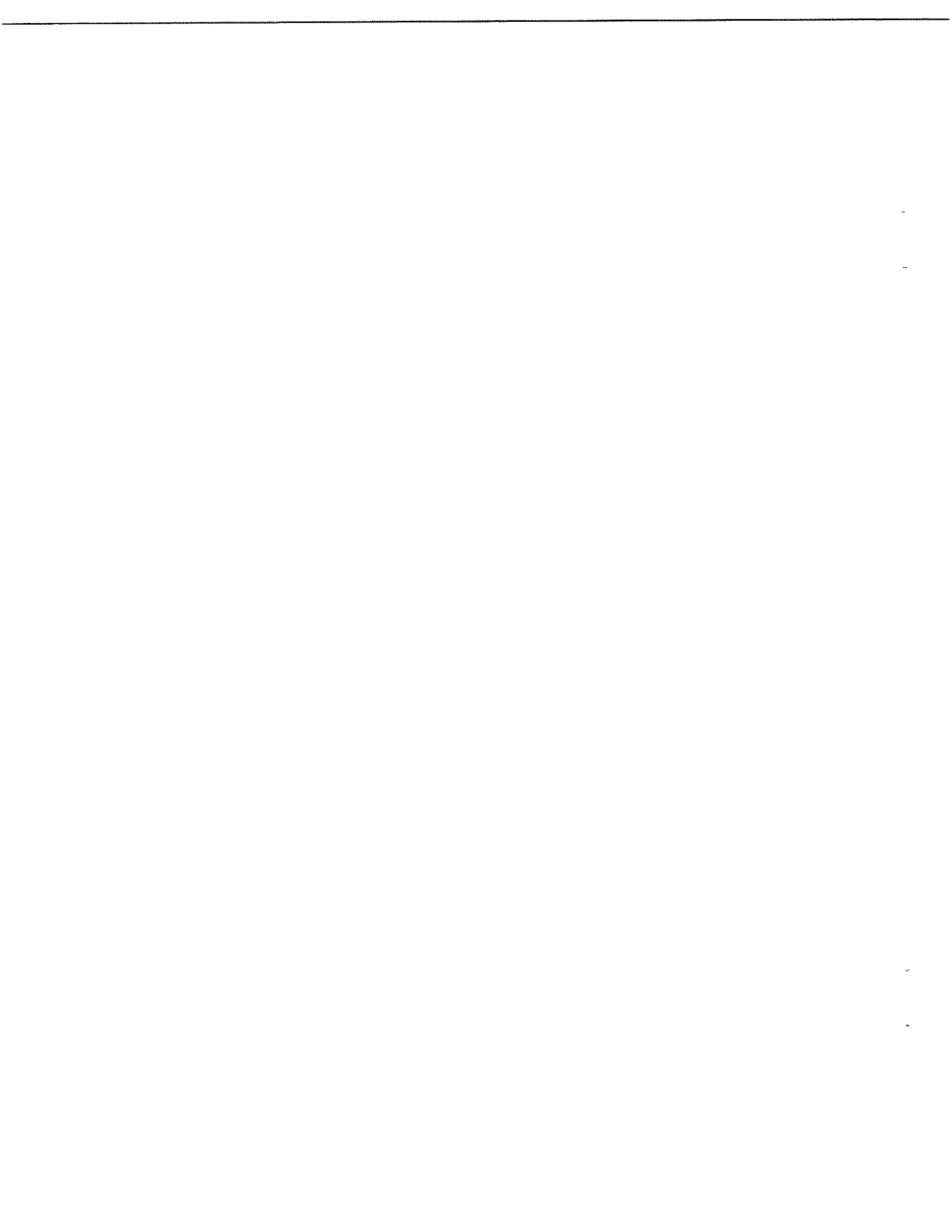
CERTIFICACIÓN INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Respetados Señores:

Por medio de la presente CERTIFICO bajo la Gravedad de Juramento que MIGUEL ANDRES GUTIERREZ ROMERO identificado con la cédula de ciudadanía NO. 80.199.707 de Bogotá y la firma GRAM REPRESENTACIONES , NO tienen Inhabilidad e Incompatibilidad alguna o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 adicionada por la Ley 1150 de 2007, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el artículo 1º de la Ley 1296 de 2009, los artículos 1º, 2º, 4º, 84 parágrafo 2º y 90 de la Ley 1474 de 2011, artículos 2.2.1.1.2.2.5 y 2.2.1.1.2.2.8 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas pertinentes concordantes y vigentes sobre la materia que le impidan participar en esta oferta.

Cordialmente,

MIGUEL ANDRES GUTIERREZ ROMERO
C.C. No. 80.199.707 de Bogotá
Representante Legal
Gram Representaciones





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 82849802**



WEB
19:39:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de mayo del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL ANDRES GUTIERREZ ROMERO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 80199707:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



0000012



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de mayo de 2016, a las 20:51:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	80.199.707
Código de Verificación	822508722016

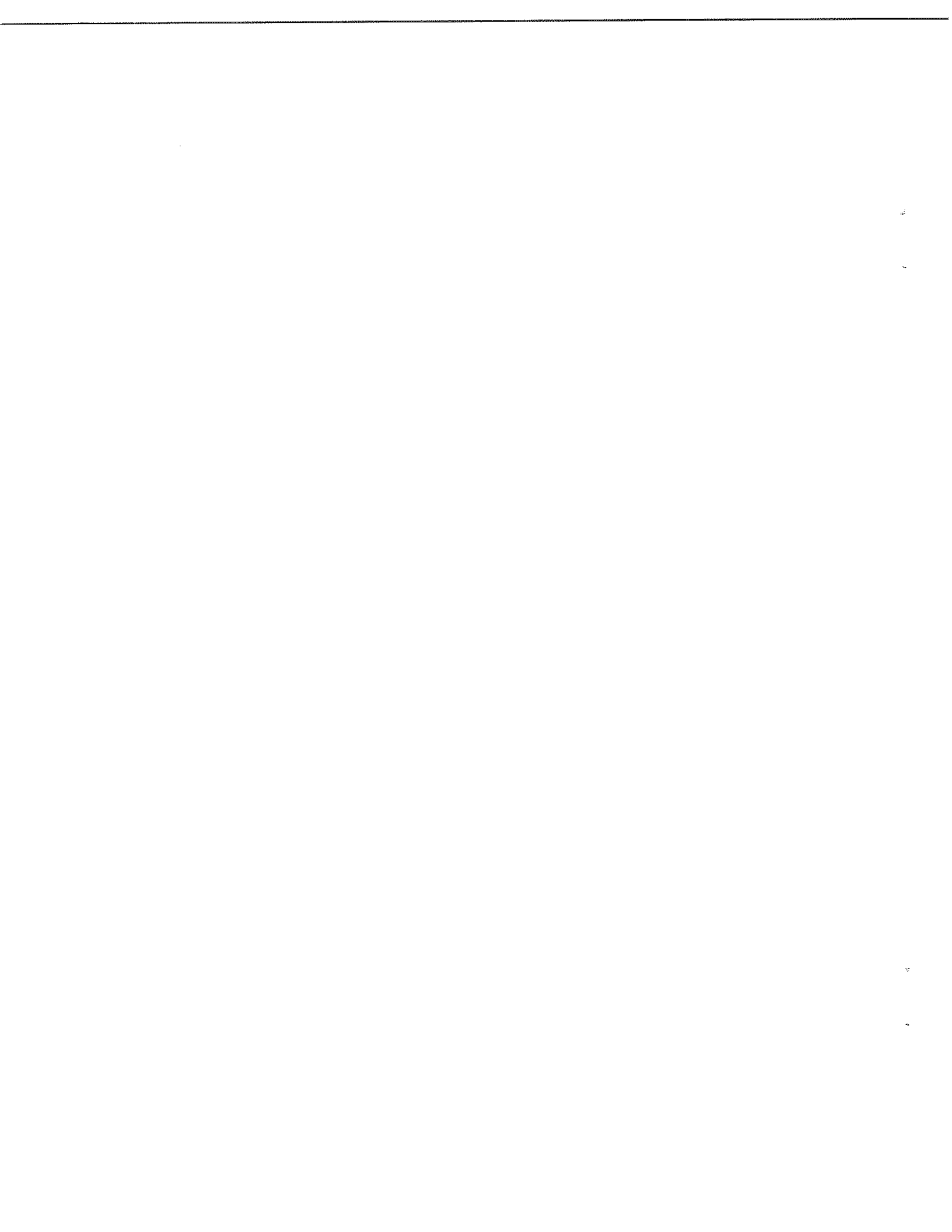
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

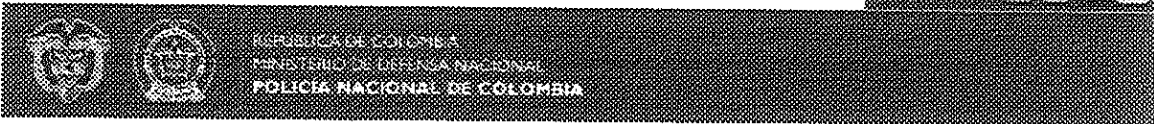
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Via Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Av. Esperanza No. 62-49 Edificio Gran Estación II Piso 4° PBX 6477000 Extensiones 1817 - 1642 - Bogotá D.C. Colombia -
SIBOR www.contraloragen.gov.co Página 1 de 1





Inicio | Privacidad | Contacto

0000013

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 16/05/2016 a las 19:44:23 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 80199707 y Nombres: GUTIERREZ ROMERO MIGUEL ANDRES **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

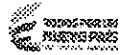
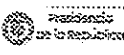
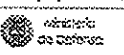
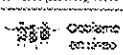
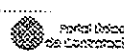

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

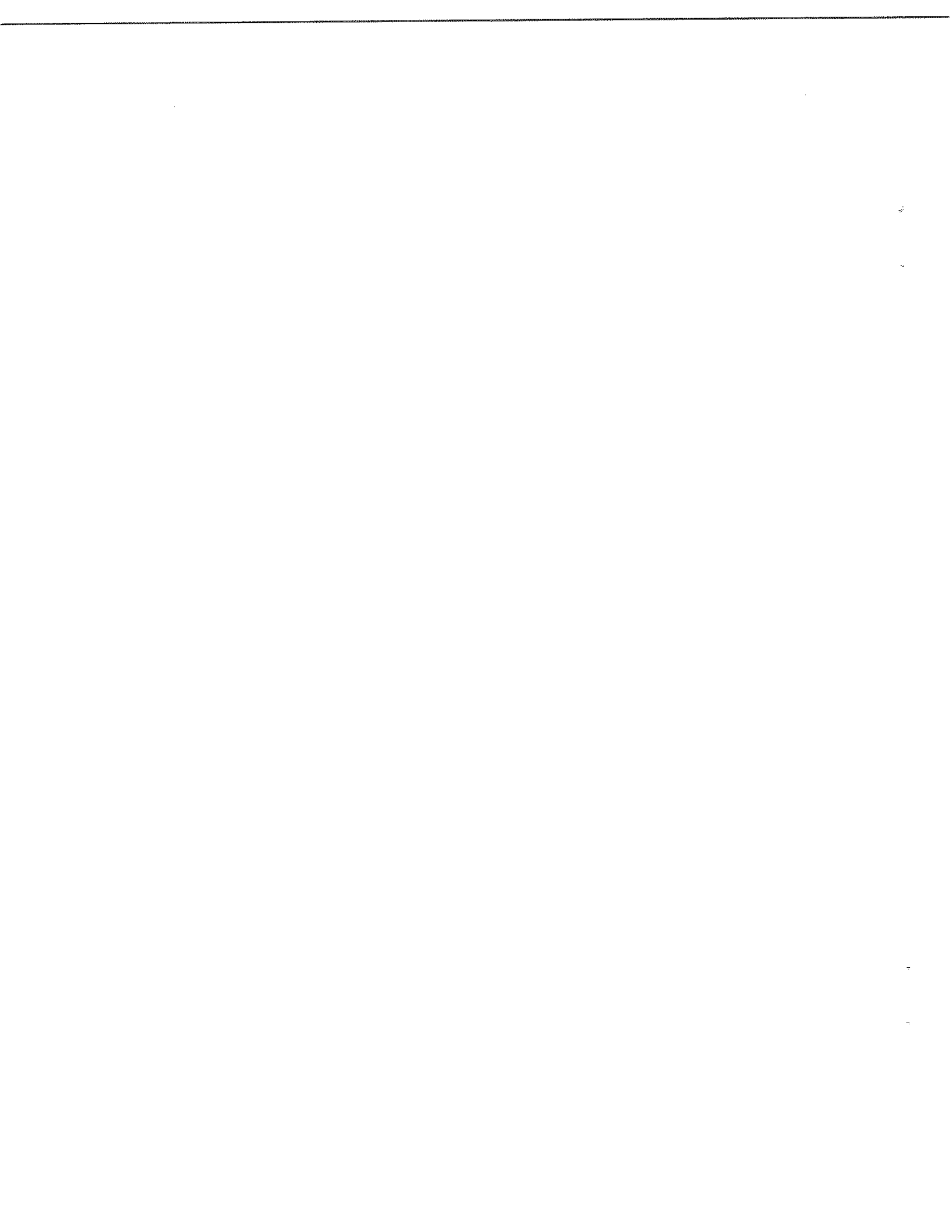
Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

Todos los derechos reservados 2011.





GRAM REPRESENTACIONES

MIGUEL A. GUTIERREZ R.

NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753

E-mail: gram_representaciones@hotmail.com

Bogotá, D.C.- Colombia

0000014

**FORMATO N° 3
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL Y PARAFISCALES**

Bogotá, D.C. Mayo 17 de 2016 ✓

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA: Modalidad de Mínima Cuantía Proceso SDH-SMINC-06-2016 ✓

Por medio del presente documento me permito certificar que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso, con el pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. ✓

Atentamente,

MIGUEL ANDRES GUTIERREZ ROMERO

C.C. No. 80.199.707 de Bogotá

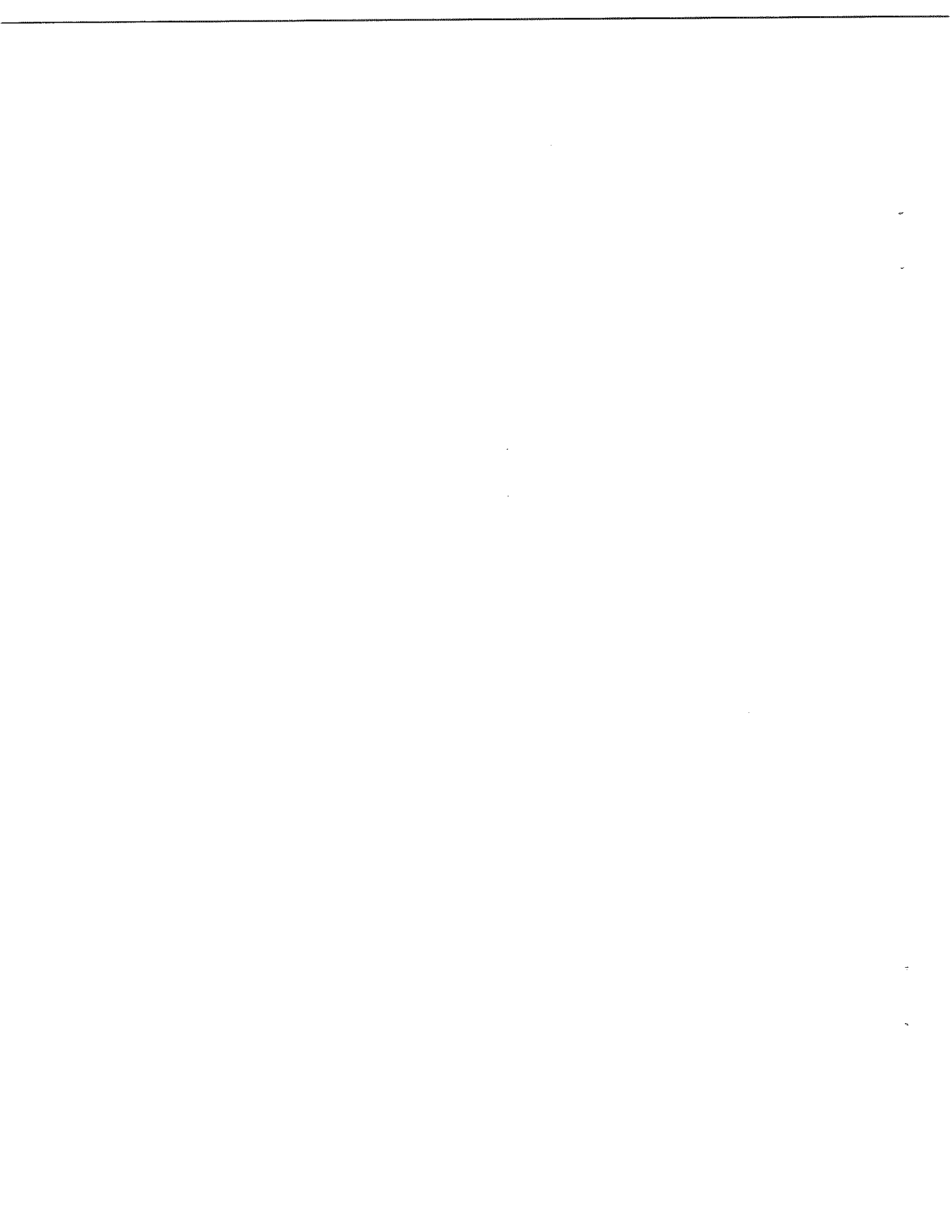
Calle 12 Sur No. 56 – 80

Bogotá

Teléfonos: 7584753

Fax 5473744

Correo Electrónico: gramrepresentaciones@yahoo.es



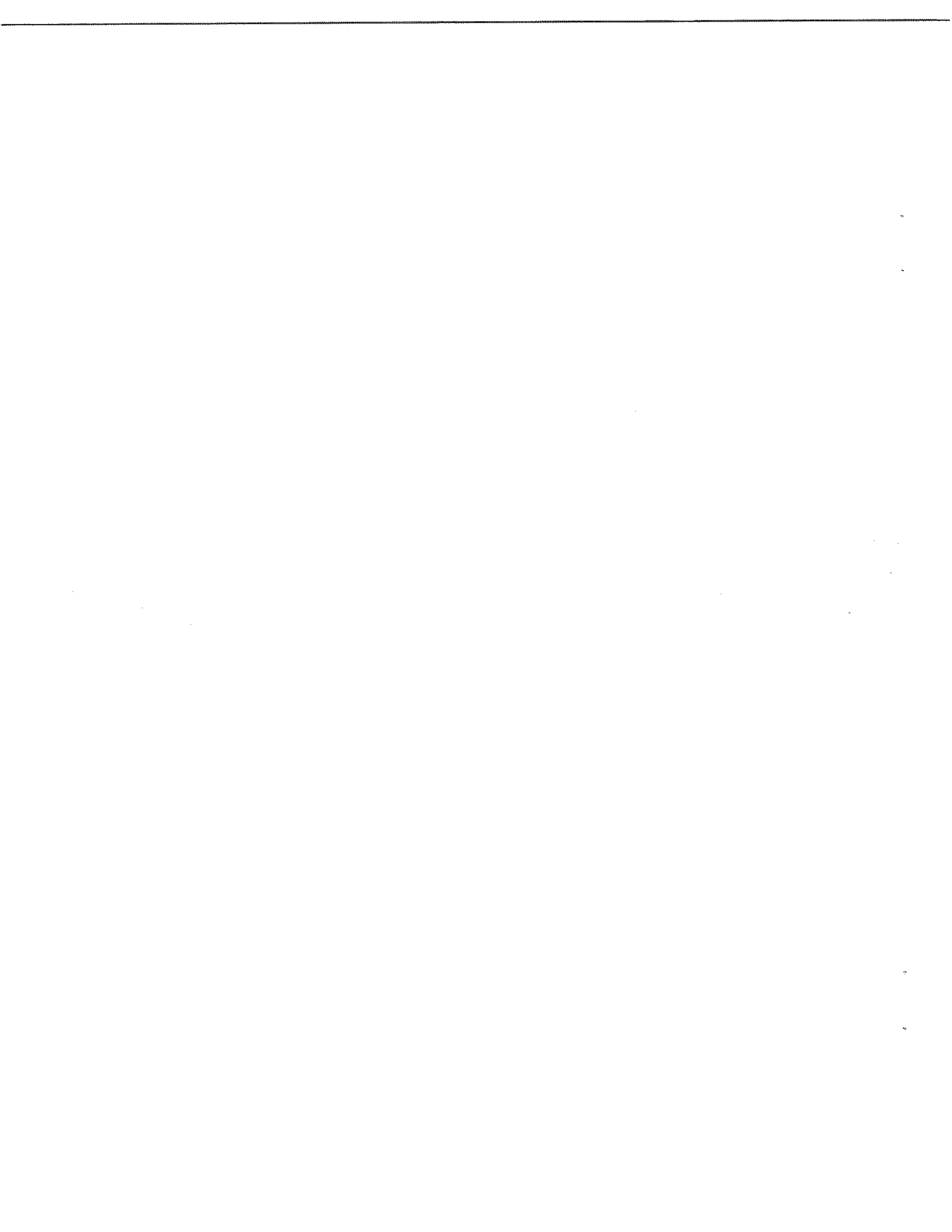
SIMPLE S.A.
www.pagosimple.com

Información de la Planilla Pagada

Nit. de comercio Operador de Información:	900997233-9
Razón Social del Operador de Información:	SIMPLE S.A.
Descripción:	Pago de Seguridad Social
Fecha:	2016-05-16, 03:40:50 PM
Período de Cotización Otros Puestos:	abril de 2016
Período de Cotización Para Salud:	mayo de 2016
Empresa:	MIGUEL ANDRES GUTIERREZ ROMEROGRAM
NIT:	NI 80199707
Código Sucursal (Nombre):	()
Referencia de Pago/ Número Planilla:	1004504725
Tipo de Planilla:	E
Número Transacción Bancaria/ CUS:	198106698
Banco:	11007 - BANCOLOMBIA
Valor:	\$ 327.000
Estado de la Transacción:	Aprobada
Dirección IP de Origen:	181.49.76.121

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Base	Total Ingresos Mora
N800336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 136.000	\$ 1.600
N830074684	EPS-17	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR UNILADIA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	\$ 305.200	\$ 3.300
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$ 4.400	\$ 100
N860012670	CCSF	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	1	\$ 37.000	\$ 400
N899999034	PASENA	SENA	1	\$ 17.000	\$ 200
N899999023	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	\$ 25.000	\$ 300
SubTotales:				\$ 323.100	\$ 3.900
Total a Pagar:					\$ 327.000







DAVIVIENDA

0000016

A QUIEN INTERESE

BOGOTA
COLOMBIA,

2015/09/02

Por medio de la presente hacemos constar que el señor MIGUEL ANDRES GUTIERREZ ROMERO
con Cédula de Ciudadanía número 80199707
de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

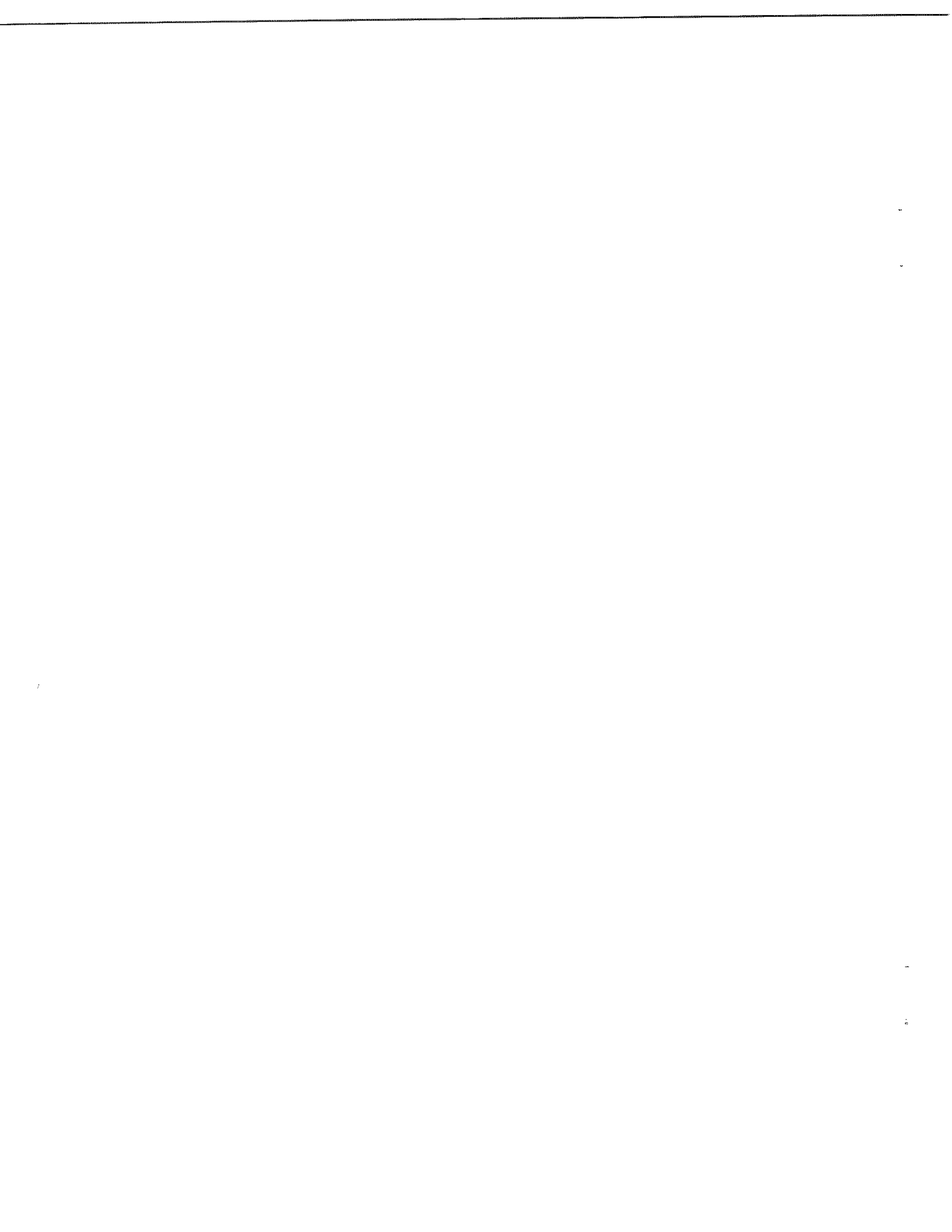
Número 006600427626

Fecha Apertura 2004/04/29

Cordialmente,



Firma Autorizada
UNICO DAVIVIENDA





GRAM REPRESENTACIONES
MIGUEL A. GUTIERREZ R.
 NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753
 E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
 Bogotá, D.C.- Colombia

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. SDH-SMINC-06-2016

ANEXO No. 1
CONDICIONES TECNICAS MINIMAS - MANTENIMIENTO SILLAS

OBJETO: Prestar los servicios de mantenimiento correctivo correspondiente a la reparación y corrección de las sillas existentes en la Secretaría de Distrital de Hacienda y del Concejo de Bogotá, con el suministro de repuestos y/o elementos nuevos necesarios para su correcto funcionamiento.

CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

El contratista deberá tener en cuenta que las actividades objeto del contrato, deberán ser ejecutadas con mano de obra idónea y calificada para la reparación y corrección de los daños y deterioros que alteren el correcto y normal funcionamiento de este mobiliario.

1. El mantenimiento correctivo de las sillas consistirá en:

Corregir los defectos evidenciados en el mobiliario, que hace parte de la Secretaría Distrital de Hacienda y del Concejo de Bogotá D.C, localizando los puntos exactos de daños o deterioros corrigiéndolos o reparándolos. Este servicio incluye la verificación del estado de las sillas, su desplazamiento, su funcionamiento y aseo.

El mantenimiento de las sillas se ejecutará en las instalaciones del contratista, el costo del transporte estará a cargo del contratista; no obstante, dependiendo de la complejidad del mantenimiento, el supervisor conjuntamente con el contratista, podrán acordar que en algunos eventos se realice el mantenimiento en las instalaciones de la entidad.

El contratista deberá asumir los costos de traslado de las sillas que requieran ser desplazadas a taller especializado para el mantenimiento correctivo. Para dicho retiro se tramitará previamente la autorización del supervisor del contrato.

Verificar como mínimo cada uno de los siguientes componentes que hacen parte de este tipo de mobiliario:

A. Araña: Verificar que garantice la correcta estabilidad con su diámetro y que disponga de cinco aspas, que no se encuentre ninguna grieta y que sus orificios de apoyo de las ruedas no tengan ningún juego y verificar la resistencia.

B. Rodachinas: verificar que su desplazamiento con las ruedas se realice suavemente, que disponga de cinco rodachinas dobles con una misma altura.





GRAM REPRESENTACIONES

MIGUEL A. GUTIERREZ R.

NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753

E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
Bogotá, D.C.- Colombia

0000013

C. Plato o base asiento metálico: Verificar sus medidas según la referencia y espesor de lámina por calibre, que el plato mecánico descansa en el bastidor, que sus orificios, tornillos, arandelas, guasas de sostenimiento se encuentren bien, que la palanca de acción para la columna neumática se desplace suavemente y sin ningún juego.

D. La columna neumática: que sirve como pieza de sostenimiento y sistema de elevación debe encontrarse fija en su unión con la araña y el plato, el sistema de elevación debe ser de 12 cms, se realiza a través de la columna neumática, la cual debe ser regulable en posición de sentado y el margen de ajuste debe estar entre 38 cms y 50 cms, no poseer fugas de aceite y el telescopio debe funcionar en perfectas condiciones, lo cual permita la acción de la columna y debe componerse de tres partes sin ninguna rasgadura.

E. Asiento: Verificar medidas que se encuentren entre ancho 40 y 45 cms y profundidad entre 38 y 42 cms. El acolchado o espuma inyectada debe ser de alta densidad mínimo 20 mm, no tener deformaciones, ni roturas; El paño o tela debe ser flexible, transpirable y limpio, la carcasa plástica del asiento y el bastidor deberá verificarse cuando se revisa el plato o base metálico.

F. Espaldar Alto o Bajo: Verificar sus medidas tanto para alto y para bajo, El espaldar debe tener su prominencia para mantener la curva natural de la columna y verificar su inclinación regulable la cual debe ser de 15° para un correcto apoyo de la columna vertebral.

G. Contacto permanente: Verificar su inclinación hacia atrás desde su posición vertical, la cual debe estar en 15° para mayor comodidad, debe permitir el desplazamiento del espaldar de atrás hacia adelante y así mismo su altura hacia arriba y hacia abajo.

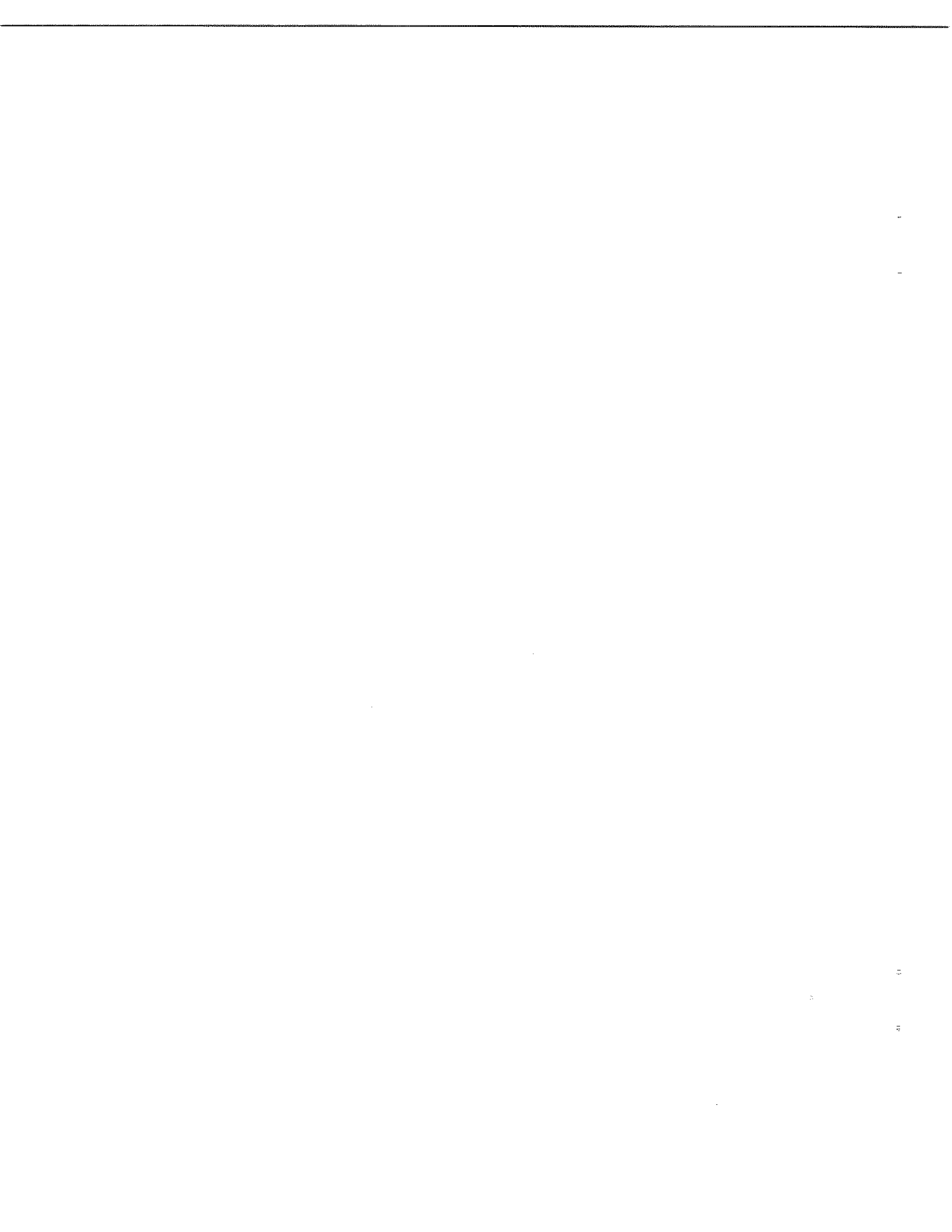
H. Apoyabrazos: Verificar que los brazos soporten y sirvan de ayuda para la acción de apoyo y poder levantar el cuerpo, se debe revisar que los brazos posean botón o palanca para graduar la altura y que permita ser ajustable para usar el teclado y el mouse. Deberá verificarse que Los apoyabrazos con giro en grados funcionen adecuadamente.

I. Prueba de funcionamiento y aseo general: Realizar el mantenimiento de aseo de los paños, siliconas de protección de los plásticos y varias veces prueba al funcionamiento general de la silla, para garantizar la entrega en las mejores condiciones de calidad

1.1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZAS Y REPUESTOS PARA LAS SILLAS:

El suministro e instalación de partes, elementos y/o repuestos se hará de acuerdo con las necesidades identificadas en la visita de mantenimiento y las necesidades que se susciten a lo largo de la ejecución del contrato; el pago por este concepto se realizará por los valores unitarios señalados en la propuesta presentada por el contratista. En caso de que las partes, elementos o repuestos no se encuentren dentro de los valores inicialmente ofrecidos, se solicitará cotización al contratista y se verificarán los precios en el mercado para su aprobación.

El mantenimiento correctivo incluye el ajuste y arreglo general de las partes con limpieza y aceite si aplica, el suministro de insumos como: tornillos, arandelas, taches, remaches aceite, guasas de presión, soluciones de limpieza, resortes, grapas, deslizadores, tapones plásticos, topes plásticos, entre otros que requieran las sillas para su adecuado funcionamiento.





GRAM REPRESENTACIONES
MIGUEL A. GUTIERREZ R.
 NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753
 E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
 Bogotá, D.C.- Colombia

El reemplazo de los elementos, partes y repuestos suministrados por el contratista se realizará sin que implique valor adicional de mano de obra y deberán ser de la misma calidad y especificaciones de los que hacen parte de las sillas en la actualidad.

2. LINEAMIENTOS AMBIENTALES

El contratista deberá responder y acogerse a los lineamientos contenidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA- del Concejo de Bogotá, D.C y de la Secretaría Distrital de Hacienda durante la ejecución del contrato, del manejo de los residuos sólidos convencionales reciclables y no reciclables, provenientes del mantenimiento correctivo de las sillas existentes, deberán ser separados en la fuente por el personal que preste el servicio para el mantenimiento correctivo de las sillas, actividades que se efectuarán siguiendo el código de colores adoptado por la Corporación o Entidad, en cumplimiento del Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos y los decretos 1713 de 2002, 400 de 2004 y las normas que lo complementen o modifiquen.

Así mismo los vehículos que sean usados por el contratista en el desarrollo y ejecución de las actividades asociadas al cumplimiento del objeto contractual, deberán cumplir con los niveles permisibles de emisión de contaminantes establecidos por las autoridades ambientales (Resolución 556 de 2003, Resolución 1015 de 2005) y contar con el certificado de análisis de gases vigentes y demás documentos requeridos por la ley o autoridad. Al inicio del contrato, deberá allegar la documentación que acredite

Por último, teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 540 de 2013 "Por medio del cual se establecen los lineamientos del programa distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones", que en el artículo 5, numeral 2 establece que se debe "Garantizar la duración, reparabilidad y piezas de recambio para los bienes o productos que adquieran las entidades", el contratista, deberá garantizar que las piezas a usar son durables y que existen las respectivas piezas de recambio, a su vez que pueden ser reparadas. A su vez, previa autorización del supervisor del contrato, podrá reusar algunas piezas, siempre y cuando, no sean las que garantizan la estabilidad de la silla.

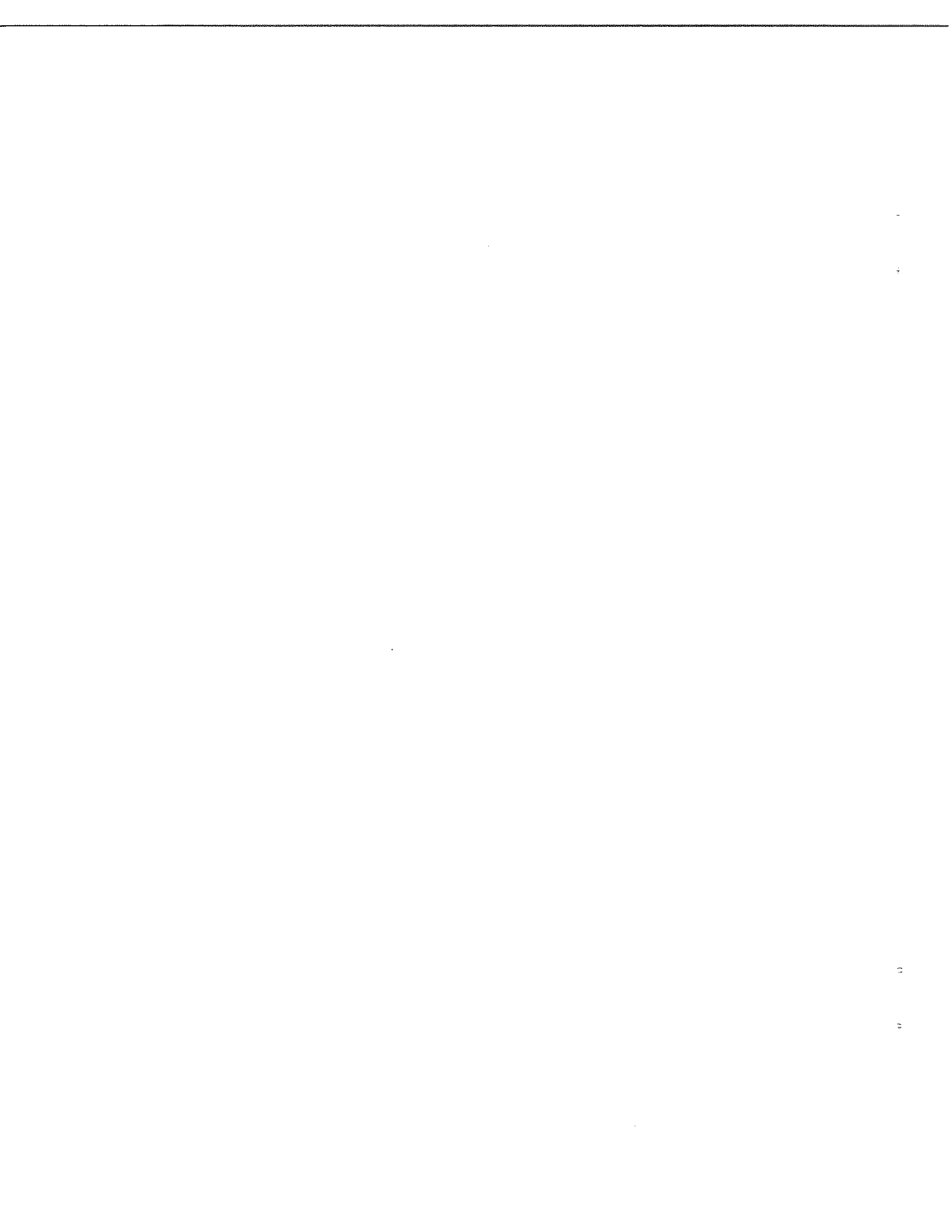
3. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA.

1. Adjuntar para la suscripción del acta de inicio del contrato, la siguiente documentación:

- Certificación o soporte (planilla PILA) de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.
- Oficio indicando el nombre completo, teléfono y correo electrónico de la persona responsable que servirá de enlace comunicativo entre la entidad y el contratista.
- Certificación bancaria de cuenta para efectuar los pagos.

2. Elaborar un diagnóstico del estado de las sillas del listado que entregue el supervisor dentro de los primeros 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato. Posterior a este término, deberá presentar para aprobación del Supervisor, el cronograma de actividades y los procedimientos de cada una de las actividades técnicas a realizar

3. Presentar el presupuesto del mantenimiento correctivo y de los posibles repuestos y/o elementos que se requieran para el servicio de mantenimiento correctivo de las sillas; el servicio se





GRAM REPRESENTACIONES

MIGUEL A. GUTIERREZ R.

NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753

E-mail: gram_representaciones@hotmail.com

Bogotá, D.C.- Colombia

prestará a solicitud del Supervisor del contrato. El Supervisor comunicará por escrito la aceptación y aprobación del presupuesto del servicio, para que el contratista inicie la ejecución del mantenimiento, para lo cual se tendrá en cuenta los valores unitarios presentados en la propuesta económica, en caso de que las partes, elementos o repuestos no se encuentren dentro de los valores inicialmente ofrecidos, se solicitará cotización al contratista y se verificarán los precios en el mercado para su aprobación.

4. Disponer y contar con las herramientas, maquinaria, equipos necesarios y recurso humano para adelantar las actividades y acciones del objeto del contrato.
5. Conservar la línea de diseño y la armonía de los elementos estructurales que integran las sillas, durante la realización de cada una de las actividades del proceso correctivo de mantenimiento.
6. Asistir, revisar y solucionar fallas de funcionamiento que pudiera presentarse en cualquiera de las sillas existentes y objeto del presente contrato, en un tiempo no mayor de doce (12) horas hábiles a partir de la solicitud formal del servicio por parte del supervisor del contrato.
7. Hacer entrega formal de cada una de las sillas a las que se le realice el mantenimiento correctivo, al supervisor del contrato designado por la entidad, quien firmará de manera conjunta con el contratista la respectiva constancia de prestación del servicio.
8. Garantizar que los insumos y elementos suministrados, sean nuevos, originales y de excelentes calidad, en cumplimiento de lo ofrecido por el contratista.
9. Reemplazar en el menor tiempo posible, los repuestos y/o elementos, defectuosos y/o que no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, cambios que no acarrearán ningún costo adicional a la entidad. Para tal efecto, el Supervisor informará al contratista por escrito, sobre la ocurrencia del hecho y se pactará un tiempo de plazo para la reposición de los mismos, tiempo que no superará los tres (3) días hábiles.
10. Garantizar como mínimo durante seis (6) meses, la calidad de los repuestos y/o elementos suministrados en el mantenimiento correctivo.
11. Realizar el mantenimiento, reparación y corrección de los daños y deterioros que alteren el correcto y normal funcionamiento de este mobiliario con mano de obra idónea y calificada
12. Dotar de uniformes y/o distintivos corporativos al personal empleado para la realización de la prestación del servicio, así como de equipos, herramientas y elementos para realizar las actividades del objeto contractual garantizando su protección, seguridad industrial y salud ocupacional.
13. Presentar informe técnico final, de cada una de las actividades desarrolladas durante el periodo de la ejecución del contrato.
14. Mantener fijos los precios presentados en la oferta, durante la vigencia del contrato.
15. Presentar la factura acompañada del informe de actividades de mantenimiento desarrolladas y efectuadas durante el respectivo periodo facturado.





GRAM REPRESENTACIONES
MIGUEL A. GUTIERREZ R.
NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

0000021

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753
E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
Bogotá, D.C.- Colombia

16. Solicitar al Supervisor, los permisos necesarios para el ingreso de los elementos, equipos y personal requerido en cumplimiento de las acciones del objeto contractual.

17. Asumir los costos de traslado de las sillas que requieran ser desplazadas a taller especializado para el mantenimiento correctivo. Para dicho retiro se tramitará previamente la autorización del supervisor del contrato y del Subdirector Administrativo.

18. Suministrar oportunamente al supervisor del contrato, la información acerca del personal que prestará el servicio, a fin de tramitar con la Empresa Prestadora del Servicio de Vigilancia, los correspondientes permisos para el ingreso a la Entidad, como también el respectivo trámite del permiso necesario para el ingreso del vehículo, en el evento en que se requiera.

19. Presentar los informes solicitados por el Supervisor y/o el funcionario responsable del seguimiento de la ejecución del contrato, para efectos de establecer el desarrollo cuantitativo y cualitativo del contrato.

Informes que serán presentados en hojas tamaño carta, con impresión del documento por ambas caras y de acuerdo a los lineamientos ambientales y criterios de gestión contractual del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA de la Entidad.

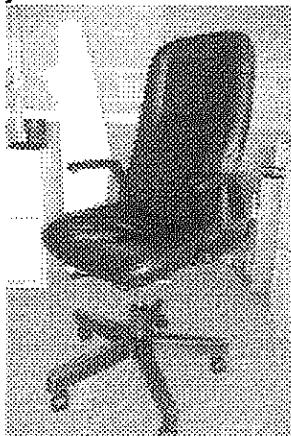
20. Responder por los daños o pérdidas de los bienes que son objeto del contrato y los que no lo son y que resultaren afectados con ocasión al desarrollo del mismo.

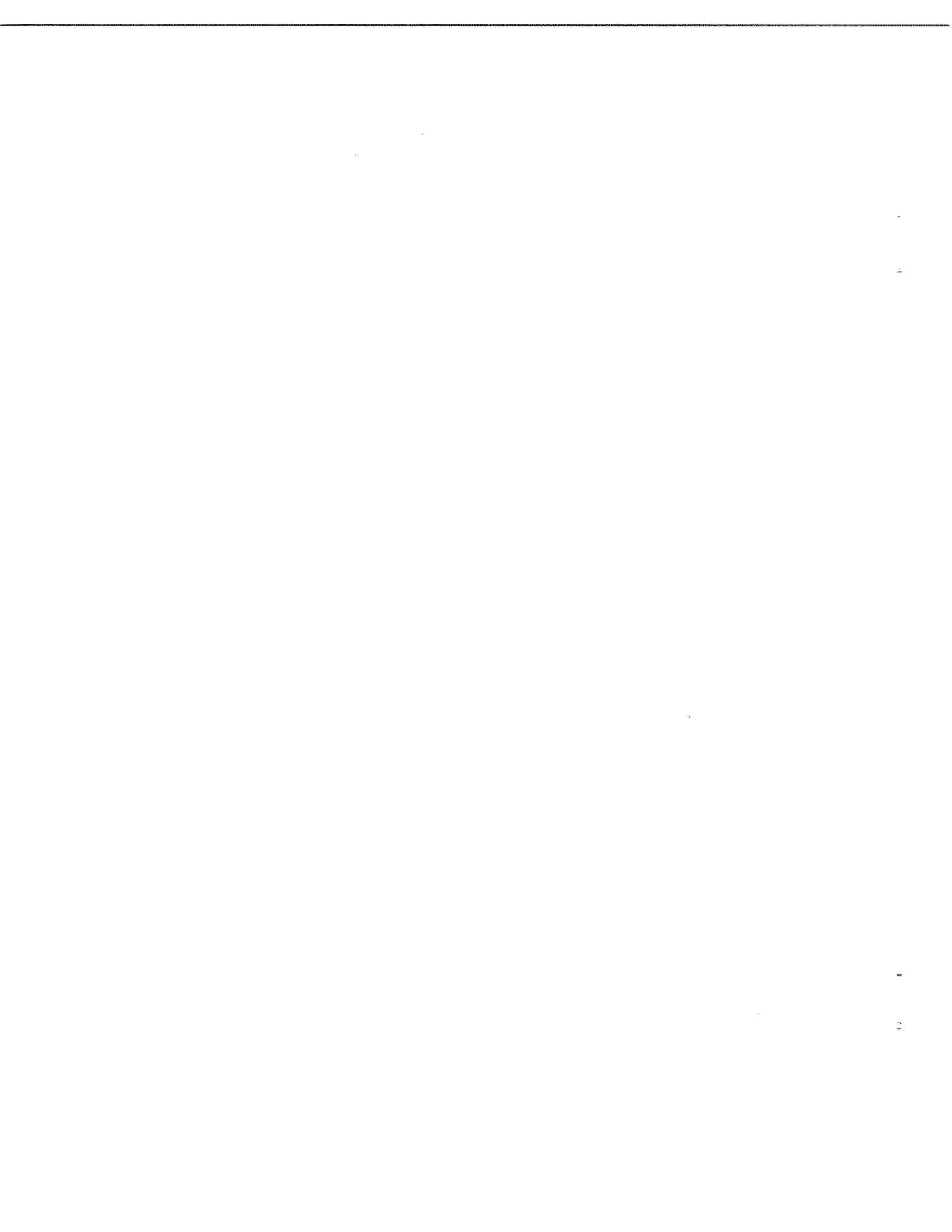
21. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

4. CARACTERISTICAS TÉCNICAS POR TIPO DE SILLA

ITEM 1. Sillas Principales Giratorias Ejecutivas: (Ver fotografías ítem No.1)

- A. Sillas Principales Ejecutivas con Rodachinas y araña plástica
- B. Sillas Principales Ejecutivas con Rodachinas y araña en madera







GRAM REPRESENTACIONES
MIGUEL A. GUTIERREZ R.
 NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

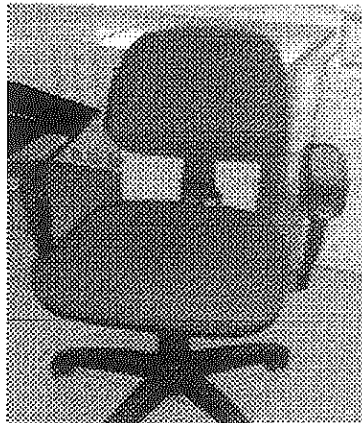
0000022

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753
 E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
 Bogotá, D.C.- Colombia

Los servicios, repuestos y elementos susceptibles a desgaste y daños que normalmente se utilizan para el mantenimiento correctivo son los siguientes:

ITEM	SERVICIOS Y REPUESTOS
1.1	Mano de Obra: Ajuste y arreglo general de las partes, con limpieza y aceiteada. (incluye el remplazo de tornillería, arandelas y guasas, en caso necesario)
1.2	Soldadura de tuercas de la estructura de hierro y arreglo de la misma
1.3	Columna o cilindro neumático y telescopio
1.4	Base araña en plástico reforzado de 63 cms de diámetro
1.5	Base araña en madera de 63 cms de diámetro (incluye pintura)
1.6	Base o plato en hierro
1.7	Brazo fijo
1.8	Juego de rodachinas
1.9	Espumado de alta densidad cuerpo silla
1.10	Cincha asiento
1.11	ASIENTO: Retapizado en cuero y cambio de espumado de alta densidad (45 cm X45 cm) (incluye el destapizado)
1.12	ESPALDAR: Retapizado en cuero y cambio de espumado de alta densidad (50 cm x 70 cm)(incluye el destapizado)
1.13	Pintura e hidratación del cuero

ITEM 2. Sillas Giratorias con Brazos (Ver fotografía ítem No.2)



Los servicios, repuestos y elementos susceptibles a desgaste y daños que normalmente se utilizan para el mantenimiento correctivo son los siguientes:

ITEM	SERVICIOS Y REPUESTOS
2.1	Mano de Obra: Ajuste y arreglo general de las partes, con limpieza y aceiteada. (incluye el remplazo de tornillería, arandelas y guasas)



GRAM REPRESENTACIONES
MIGUEL A. GUTIERREZ R.
 NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

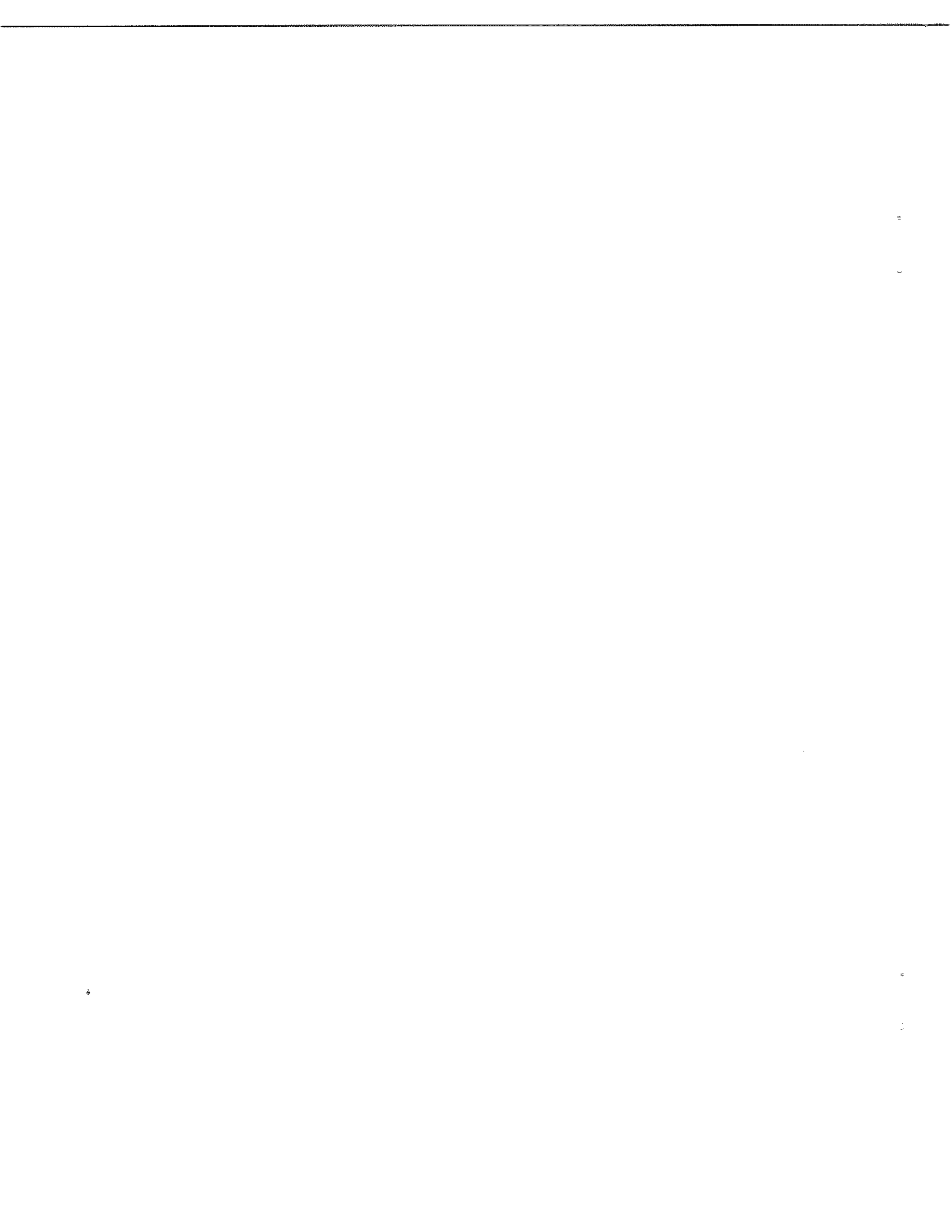
Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571) 7584753 Fax: (571) 7584753
 E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
 Bogotá, D.C.- Colombia

ITEM	SERVICIOS Y REPUESTOS
2.2	Contacto permanente (cada silla cuenta con tres (3) perillas que ajustan posición, altura e inclinación del espaldar)
2.3	Perilla contacto permanente
2.4	Columna o cilindro neumático y telescopio
2.5	Base araña en plástico reforzado de 56 cms de diámetro
2.6	Base o plato en hierro
2.7	Brazo Graduable con cojín acolchado
2.8	Cojín acolchado para el brazo graduable
2.9	Platina en hierro para brazo y plato
2.10	Juego de rodachinas
2.11	Asiento interior o bastidor plástico
2.12	Asiento exterior o carcasa plástica
2.13	Asiento: espumado inyectado de alta densidad (Según medida bastidor)
2.14	ASIENTO: Retapizado en paño Hilat Escorial (según medida del bastidor) (incluye el destapizado)
2.15	Espaldar alto interior o bastidor
2.16	Espaldar alto exterior o Carcasa plástica
2.17	Espaldar bajo interior o bastidor
2.18	Espaldar bajo exterior o Carcasa plástica
2.19	Espaldar: espumado inyectado de alta densidad (Según medida bastidor)
2.20	ESPALDAR: Retapizado en paño Hilat Escorial (según medida bastidor) (incluye el destapizado)

ITEM 3: Sillas Fijas (Ver fotografía Ítem No.3)



Los servicios, repuestos y elementos susceptibles a desgaste y daños que normalmente se utilizan para el mantenimiento correctivo son los siguientes:





GRAM REPRESENTACIONES

MIGUEL A. GUTIERREZ R.

NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753

E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
Bogotá, D.C.- Colombia

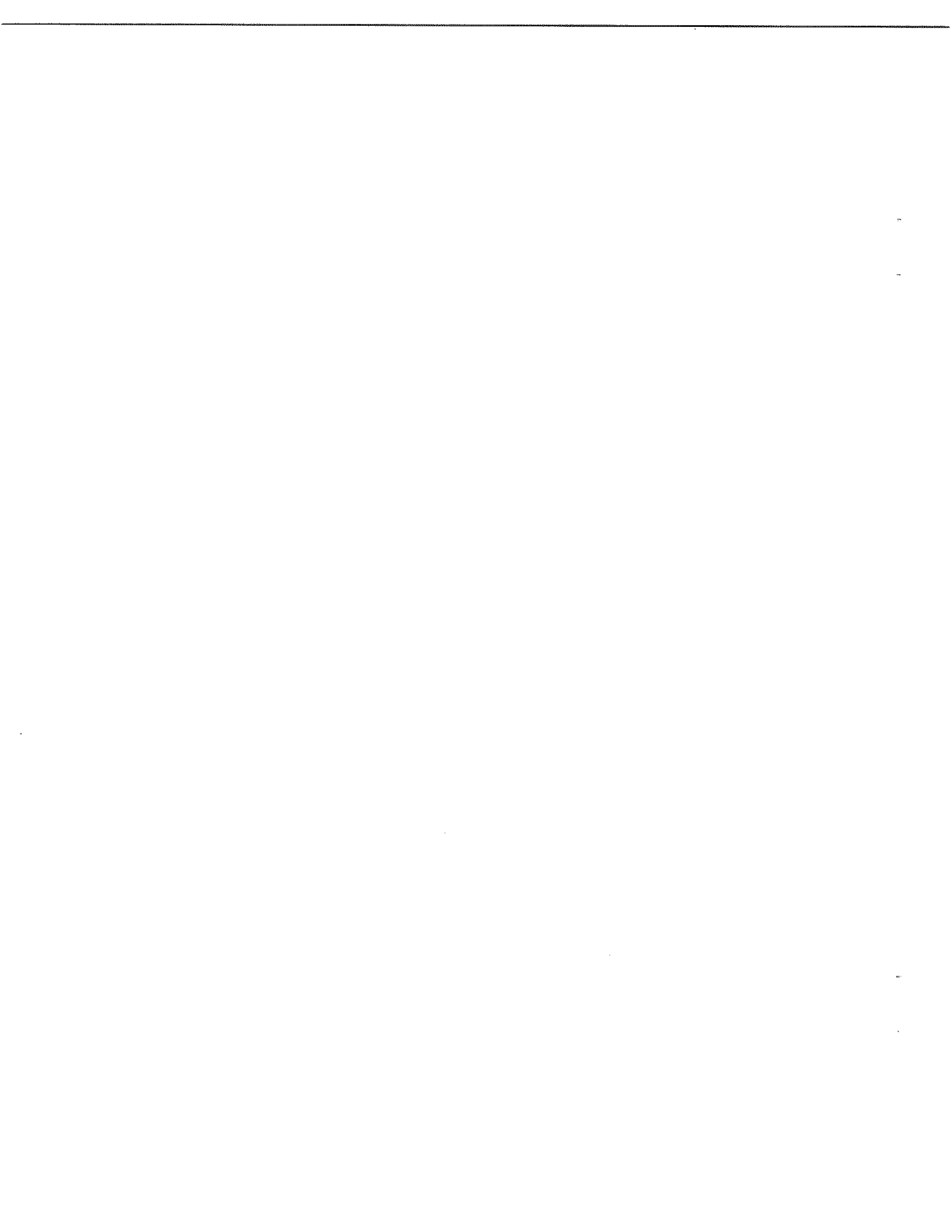
ITEM	SERVICIOS Y REPUESTOS
3.1	Mano de Obra: Ajuste y arreglo general de las partes, con limpieza. (incluye el remplazo de tornillería, guasas, deslizadores y tapones plásticos estructura tubular)
3.2	Soldaduras de la estructura tubular y pintura electrostática según color y arreglo de la misma.
3.3	Asiento interior o bastidor plástico
3.4	Asiento exterior o carcasa plástica
3.5	Asiento espumado inyectado de alta densidad (Según medida bastidor)
3.6	ASIENTO: Retapizado en paño Hilat Escorial (según medida bastidor) (incluye el destapizado)
3.7	Espaldar interior o bastidor plástico
3.8	Espaldar exterior o carcasa plástica
3.9	Espaldar espumado inyectado de alta densidad (Según medida bastidor)
3.10	ESPALDAR: Retapizado en paño Hilat Escorial (según medida bastidor) (incluye el destapizado)

ITEM 4: Sillas Fijas en Madera (Ver fotografías Ítem No.4)



Los servicios, repuestos y elementos susceptibles a desgaste y daños que normalmente se utilizan para el mantenimiento correctivo son los siguientes:

ITEM	SERVICIOS Y REPUESTOS
4.1	Mano de Obra: Ajuste y arreglo general de las partes, con limpieza (incluye el remplazo de tornillería y materiales)
4.2	Pieza de madera (pata silla)
4.3	Pieza de madera (bastidor)
4.4	Pieza de madera (brazo silla)
4.5	Pieza de madera (marco de espaldar y asiento)
4.6	Resorte asiento
4.7	Lijado y pintura de la estructura en madera según color
4.8	Retapizado de asiento en paño
4.9	Retapizado de asiento en cuerina





0000025

GRAM REPRESENTACIONES
MIGUEL A. GUTIERREZ R.
 NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753
 E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
 Bogotá, D.C.- Colombia

4.10	Acolchado en espuma de alta densidad asiento
4.11	Acolchado en espuma de alta densidad espaldar
4.12	Retapizado de espaldar en cuerina

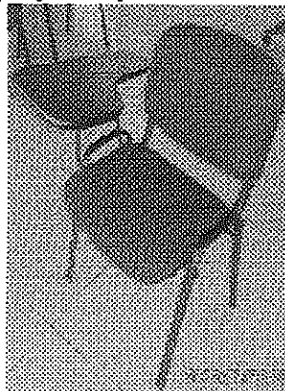
ITEM 5: Silla Interlocutora de Alta Gama Conferencia Tipo Patín (Ver fotografía ítem No. 5)



Los servicios, repuestos y elementos susceptibles a desgaste y daños que normalmente se utilizan para el mantenimiento correctivo son los siguientes:

ITEM	SERVICIOS Y REPUESTOS
5.1	Mano de Obra: Ajuste y arreglo general de las partes, con limpieza y aceiteada. (incluye el remplazo de tornillería, arandelas, guasas y antideslizantes)
5.2	Soldaduras de la estructura tubular y pintura electroestática según color y arreglo de la misma.
5.3	Partes plásticas en polipropileno según color
5.4	Brazo graduable
5.5	Malla sintética ASIEN TO según color.
5.6	Malla sintética ESPALDAR según color
5.7	Apoyo lumbar graduable verticalmente
5.8	Retapizado de asiento en paño y acolchado en espuma poliuretano de alta densidad.
5.9	Basculante graduable

ITEM 6: Silla Conferencia (Pupitre tipo universitario) (Ver fotografía ítem No.6)







GRAM REPRESENTACIONES
MIGUEL A. GUTIERREZ R.
 NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

0000026

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753
 E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
 Bogotá, D.C.- Colombia

Los servicios, repuestos y elementos susceptibles a desgaste y daños que normalmente se utilizan para el mantenimiento correctivo son los siguientes:

ITEM	SERVICIOS Y REPUESTOS
6.1	Mano de Obra: Ajuste y arreglo general de las partes, con limpieza. (incluye el remplazo de tomillería, guasas, antideslizantes y topes plásticos laterales estructura tubular)
6.2	Soldaduras de la estructura tubular, apoya brazos y pintura electroestática según color y Arreglo de la misma.
6.3	Apoya brazo movable en madera, formica y bocel
6.4	Asiento interior o bastidor plástico
6.5	Asiento exterior o carcasa plástica
6.6	Asiento espumado inyectado de alta densidad (Según medida bastidor)
6.7	ASIEN TO: Retapizado en paño Hilat Escorial (según medida bastidor) (incluye el destapizado)
6.8	Espaldar interior o bastidor plástico
6.9	Espaldar exterior o carcasa plástica
6.10	Espaldar espumado inyectado de alta densidad (Según medida bastidor)
6.11	ESPALDAR: Retapizado en paño Hilat Escorial (según medida bastidor) (incluye el destapizado)

Sillas Giratorias con Base o Plato Basculante Ref. Organik (Ver fotografía Ítem No.7)



Los servicios, repuestos y elementos susceptibles a desgaste y daños que normalmente se utilizan para el mantenimiento correctivo son los siguientes:

ITEM	SERVICIOS Y REPUESTOS
7.1	Mano de Obra: Ajuste y arreglo general de las partes, con limpieza y aceiteada. (incluye el remplazo de tomillería, arandelas y guasas)
7.2	Columna o cilindro neumático y telescopio
7.3	Base araña en plástico reforzado de 56 cms de diámetro





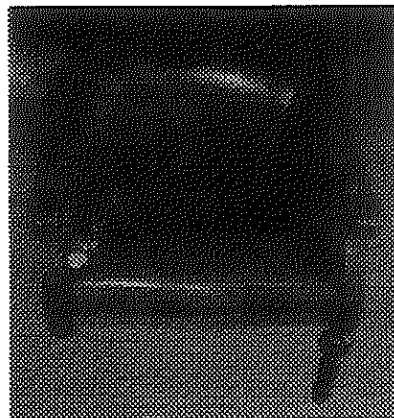
GRAM REPRESENTACIONES
MIGUEL A. GUTIERREZ R.
 NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

0000027

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753
 E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
 Bogotá, D.C.- Colombia

7.4	Base o plato basculante en hierro para graduación de espaldar y cilindro
7.5	Brazo Graduable con cojín
7.6	Cojín para el brazo graduable
7.7	Platina en hierro para brazo y plato
7.8	Juego de rodachinas
7.9	Asiento interior o bastidor plástico
7.10	Asiento exterior o carcasa plástica
7.11	Asiento: espumado inyectado de alta densidad (Según medida bastidor)
7.12	Asiento: Retapizado en paño Hilat Escorial (según medida del bastidor) (incluye el destapizado)
7.13	Espaldar alto interior o bastidor
7.14	Espaldar alto exterior o Carcasa plástica
7.15	Espaldar bajo interior o bastidor
7.16	Espaldar bajo exterior o Carcasa plástica
7.17	Espaldar: espumado inyectado de alta densidad (Según medida bastidor)
7.18	Espaldar: Retapizado en paño Hilat Escorial (según medida bastidor) (incluye el destapizado)

ITEM 8: Silla Fija en Madera con tapizado en cuerina (Ver fotografía Item No. 8)



Los servicios, repuestos y elementos susceptibles a desgaste y daños que normalmente se utilizan para el mantenimiento correctivo son los siguientes:

ITEM	SERVICIOS Y REPUESTOS
8.1	Mano de Obra: Ajuste y arreglo general de las partes, con limpieza (incluye el remplazo De tornillería y materiales)
8.2	Pieza de madera (pata silla)





GRAM REPRESENTACIONES

MIGUEL A. GUTIERREZ R.

NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753

E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
Bogotá, D.C.- Colombia

0000028

ITEM	SERVICIOS Y REPUESTOS
8.3	Pieza de madera (bastidor)
8.4	Pieza de madera (brazo silla)
8.5	Pieza de madera (marco de espaldar y asiento)
8.6	Resorte asiento
8.7	Lijado y pintura de la estructura en madera según color
8.8	Retapizado de asiento en paño
8.9	Retapizado de asiento en cuerina
8.10	Acolchado en espuma de alta densidad asiento
8.11	Acolchado en espuma de alta densidad espaldar
8.12	Retapizado de espaldar en cuerina

CERTIFICAMOS que cumplimos con todas y cada una de las Especificaciones técnicas descritas en este anexo y para esta oferta.

MIGUEL ANDRÉS GUTIERREZ ROMERO
C.C. No. 80.199.707 de Bogotá
Representante Legal
Gram Representaciones





IVA, impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, y demás costos directos e indirectos.

Se aclara que, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.32 de la Invitación Pública, la propuesta económica presentada por el señor MIGUEL ANDRES GUTIERREZ ROMERO hace parte integral del presente contrato.

Nota: Teniendo en cuenta el comunicado de fecha 12-05-2014, enviado por el supervisor del contrato 130210-0-2013 de fecha 28-06-2013, Carmen Sofia Vega Cristancho-Profesional Especializado 222-21, allegamos la información solicitada por usted en un (1) folio.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 12 días del mes de mayo de 2014.

ELDA FRANCY VARGAS BERNAL
Directora Jurídica

Aprobado por:	Martha Cecilia Álvarez M.	Fecha de elaboración:	12-05-2014
Revisado por:	Margarita María Ruiz A.	Fecha de elaboración:	12-05-2014
Proyectado por:	Sandra Acosta S.	Fecha de elaboración:	12-05-2014



0000030



**CERTIFICACION
CONTRATO 130210-0-2013**

En calidad de Supervisora del Contrato N° 130210-0-2013, suscrito entre la Secretaria Distrital de Hacienda y Miguel Andrés Gutiérrez Romero, certifico que la calidad y cumplimiento del servicio fue buena.

Para constancia se firma en Bogotá a los doce (12) días del mes de mayo de 2014.

Atentamente,


Carmen Soja Vega Crisáncho
Supervisora Contrato 130210-0-2013

12 MAYO 2014

10:00000

Sede Administrativa: CAD
Carrera 39 N° 25 - 60
Sede Dirección Distrital
de Impuestos de Bogotá - DIB:
Av. Calle 17 N° 65 E - 85
PBX 369 2700 - 338 5000
www.haciendabogota.gov.co
Información: Línea 155



**BOGOTÁ
HUMANA**





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

EL DIRECTOR FINANCIERO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA QUE:

Que consultados los archivos del Fondo Cuenta del Concejo de Bogotá D.C., se encontró que la Secretaría Distrital de Hacienda, suscribió con MIGUEL ANDRÉS GUTIÉRREZ ROMERO, identificado(a) con C.C. No. 80.199.707, el (los) siguiente(s) Contrato(s):

Contrato de Servicio No.: 130211-0-2013 de fecha inicio 17-07-2013.

Objeto: Contratar el servicio de mantenimiento correctivo, incluyendo los repuestos y/o elementos nuevos que requiere las sillas existentes en el Concejo de Bogotá, de conformidad con lo establecido en la presente invitación pública y la propuesta por ustedes presentada.

Cumplimiento del Servicio: Bueno

Calidad del Servicio: Buena

Ciudad en la que se presentó el Servicio: Bogotá D.C.

Fecha de Terminación del Contrato con prórroga: 16 de marzo de 2014

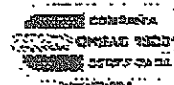
Valor Total del Contrato: \$38.271.000

Lo anterior corresponde con lo evidenciado en la información que se encuentra de soporte en los archivos que hacen parte de dicho contrato.

La presente se expide a solicitud del Contratista, a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2014.


MIGUEL ANDRÉS CHAPARRO CABRA
Director Financiero - Supervisor

Elaboró: Marcela Garzón





Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

0000032
00000
Prosperidad para todos 0000032

0000022

EL COORDINADOR DE GRUPO GESTION CONTRACTUAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA

CERTIFICA:

Que el señor **MIGUEL ANDRES GUTIERREZ ROMERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.199.707, propietario del establecimiento de comercio **GRAM REPRESENTACIONES**, celebro un contrato de prestación de servicio de reparación y mantenimiento de muebles de oficina para Oficinas Nacionales en la Ciudad de Bogotá, con el **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA** con NIT 899.999.069-7, mediante el siguiente contrato, así:

No. Contrato	Objeto del Contrato	Inicio y Terminación	Valor \$	Juicio De Valoración
GC-MC-046-2012	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES DE OFICINA PARA OFICINAS NACIONALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	Inicio 15/07/2012 hasta 15/11/2012	\$ 17.334.000 incluido IVA	El supervisor del contrato certifica el recibo a satisfacción del servicio del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de febrero de 2013

MANUEL GUILLERMO GONZALEZ GONZALEZ
Coordinador Grupo Gestión Contractual

Teléfono: 3323700 Ext 1672

Elaboro: Rocio Valcárcel S. *4*

Carrera 41 No.17-81 Zona Industrial de Puente Aranda
Tel: (571) 332 3700 Bogotá D.C.



Certificado N°. SC5917-1

Certificado NTCGP N°. 077-1





GRAM REPRESENTACIONES
MIGUEL A. GUTIERREZ R.
 NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753
 E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
 Bogotá, D.C.- Colombia

0000033

000001

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

MODALIDAD MINIMA CUANTIA No. SDH-SMINC-06-2016

FORMATO No. 4

PROPUESTA ECONOMICA

FORMATO OFERTA ECONOMICA			
ITEM 1. Sillas Principales Giratorias Ejecutivas			
ITEM	REPUESTOS Y SERVICIOS	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA (Incluido IVA, si se aplica Rubrica Fijas)	VALOR UNITARIO OFERTADO (Incluido IVA, si se aplica Rubrica Fijas)
1.1	Mano de Obra: Ajuste y arreglo general de las partes, con limpieza y aceiteada. (incluye el remplazo de tornillería, arandelas y guasas, en caso necesario)	\$ 23.941	22.040
1.2	Soldadura de tuercas de la estructura de hierro y arreglo de la misma	\$ 31.019	17.400
1.3	Columna o cilindro neumático y telescopio	\$ 18.419	17.284
1.4	Base araña en plástico reforzado de 63 cms de diámetro	\$ 29.332	24.940
1.5	Base araña en madera de 63 cm. de diámetro (incluye pintura)	\$ 56.628	17.284
1.6	Base o plato en hierro	\$ 24.635	21.924
1.7	Brazo fijo	\$ 30.942	21.924
1.8	Juego de rodachinas	\$ 9.478	9.396
1.9	Espumado de alta densidad cuerpo silla	\$ 40.814	12.992
1.10	Cincha asiento	\$ 15.778	6.380
1.11	ASIENTO: Retapizado en cuero y cambio de espumado de alta densidad (45 cm X45 cm) (incluye el destapizado)	\$ 55.432	54.520
1.12	ESPALDAR: Retapizado en cuero y cambio de espumado de alta densidad (50 cm x 70 cm) (incluye el destapizado)	\$ 86.786	25.868
1.13	Pintura e hidratación del cuero	\$ 119.380	118.320

ITEM 2. Sillas Giratorias con Brazos (Ver fotografía Item No.2)			
ITEM	REPUESTOS Y SERVICIOS	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA (Incluido IVA, si se aplica Rubrica Fijas)	VALOR UNITARIO OFERTADO (Incluido IVA, si se aplica Rubrica Fijas)
2.1	Mano de Obra: Ajuste y arreglo general de las partes, con limpieza y aceiteada. (incluye el remplazo de tornillería, arandelas y guasas)	\$ 27.251	26.680
2.2	Contacto permanente (cada silla cuenta con tres (3) perillas que ajustan posición, altura e inclinación del espaldar)	\$ 37.270	37.270
2.3	Perilla contacto permanente	\$ 4.245	986
2.4	Columna o cilindro neumático y telescopio	\$ 10.167	10.092
2.5	Base araña en plástico reforzado de 56 cms de diámetro	\$ 24.143	20.880
2.6	Base o plato en hierro	\$ 22.108	22.040
2.7	Brazo Graduable con cojín acolchado	\$ 20.592	18.560
2.8	Cojín acolchado para el brazo graduable	\$ 15.990	12.760
2.9	Platina en hierro para brazo y plato	\$ 4.893	2.436
2.10	Juego de rodachinas	\$ 10.076	9.976
2.11	Asiento interior o bastidor plástico	\$ 13.466	11.948
2.12	Asiento exterior o carcasa plástica	\$ 13.257	11.948
2.13	Asiento: espumado inyectado de alta densidad (Según medida bastidor)	\$ 17.352	16.240
2.14	ASIENTO: Retapizado en paño Hilat Escorial (según medida del bastidor) (incluye el destapizado)	\$ 18.627	15.660
2.15	Espaldar alto interior o bastidor	\$ 14.287	12.760
2.16	Espaldar alto exterior o Carcasa plástica	\$ 13.700	12.760
2.17	Espaldar bajo interior o bastidor	\$ 13.821	9.280
2.18	Espaldar bajo exterior o Carcasa plástica	\$ 13.154	9.280
2.19	Espaldar: espumado inyectado de alta densidad (Según medida bastidor)	\$ 16.621	6.465
2.20	ESPALDAR: Retapizado en paño Hilat Escorial (según medida bastidor) (incluye el destapizado)	\$ 16.818	15.660





GRAM REPRESENTACIONES
MIGUEL A. GUTIERREZ R.
 NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753
 E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
 Bogotá, D.C.- Colombia

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

MODALIDAD MINIMA CUANTIA No. SDH-SMINC-06-2016

ITEM 3: Sillas Fijas (Ver fotografía Item No.3)			
ITEM	REPUESTOS Y SERVICIOS	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA (Incluido IVA, si se ello hubiera lugar)	VALOR UNITARIO OFRECIDO (Incluido IVA, si se ello hubiera lugar)
3.1	Mano de Obra: Ajuste y arreglo general de las partes, con limpieza. (incluye el remplazo de tomillería, guasas, deslizadores y tapones plásticos estructura tubular)	\$ 11.579	11.484
3.2	Soldaduras de la estructura tubular y pintura electrostática según color y arreglo de la misma.	\$ 8.229	6.465
3.3	Asiento interior o bastidor plástico	\$ 9.847	9.744
3.4	Asiento exterior o carcasa plástica	\$ 9.629	8.120
3.5	Asiento espumado inyectado de alta densidad (Según medida bastidor)	\$ 14.153	12.760
3.6	ASIENTO: Retapizado en paño Hilat Escorial (según medida bastidor) (incluye el destapizado)	\$ 16.227	8.932
3.7	Espaldar interior o bastidor plástico	\$ 12.427	9.280
3.8	Espaldar exterior o carcasa plástica	\$ 11.985	8.120
3.9	Espaldar espumado inyectado de alta densidad (Según medida bastidor)	\$ 12.779	12.760
3.10	ESPALDAR: Retapizado en paño Hilat Escorial (según medida bastidor) (incluye el destapizado)	\$ 13.885	8.932

ITEM 4: Sillas Fijas en Madera (Ver fotografías ítem No.4)			
ITEM	REPUESTOS Y SERVICIOS	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA (Incluido IVA, si se ello hubiera lugar)	VALOR UNITARIO OFRECIDO (Incluido IVA, si se ello hubiera lugar)
4.1	Mano de Obra: Ajuste y arreglo general de las partes, con limpieza (incluye el remplazo de tomillería y materiales)	\$ 15.052	14.964
4.2	Pieza de madera (pata silla)	\$ 23.561	6.380
4.3	Pieza de madera (bastidor)	\$ 20.173	24.244
4.4	Pieza de madera (brazo silla)	\$ 20.555	6.380
4.5	Pieza de madera (marco de espaldar y asiento)	\$ 46.749	6.380
4.6	Resorte asiento	\$ 6.431	986
4.7	Lijado y pintura de la estructura en madera según color	\$ 79.037	78.880
4.8	Retapizado de asiento en paño	\$ 27.307	6.380
4.9	Retapizado de asiento en cuerina	\$ 28.044	27.840
4.10	Acolchado en espuma de alta densidad asiento	\$ 21.893	6.380
4.11	Acolchado en espuma de alta densidad espaldar	\$ 18.757	6.380
4.12	Retapizado de espaldar en cuerina	\$ 39.873	17.400

ITEM 5: Silla Interlocutora de Alta Gama Conferencia Tipo Patín (Ver fotografía Item No. 5)			
ITEM	REPUESTOS Y SERVICIOS	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA (Incluido IVA, si se ello hubiera lugar)	VALOR UNITARIO OFRECIDO (Incluido IVA, si se ello hubiera lugar)
5.1	Mano de Obra: Ajuste y arreglo general de las partes, con limpieza y aceitada. (incluye el remplazo de tomillería, arandelas, guasas y artideslizantes)	\$ 39.945	39.440
5.2	Soldaduras de la estructura tubular y pintura electrostática según color y arreglo de la misma.	\$ 26.485	25.520
5.3	Partes plásticas en polipropileno según color	\$ 39.487	5.800
5.4	Brazo graduable	\$ 40.568	8.932
5.5	Malla sintética ASIENTO según color.	\$ 34.752	5.800
5.6	Malla sintética ESPALDAR según color	\$ 38.922	5.800
5.7	Apoyo lumbar graduable verticalmente	\$ 47.343	5.800
5.8	Retapizado de asiento en paño y acolchado en espuma poliuretano de alta densidad.	\$ 28.934	5.800
5.9	Basculante graduable	\$ 51.033	12.760





0000035
000001

GRAM REPRESENTACIONES
MIGUEL A. GUTIERREZ R.
NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753
E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
Bogotá, D.C.- Colombia

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

MODALIDAD MINIMA CUANTIA No. SDH-SMINC-06-2016

ITEM 6: Silla Conferencia (Pupitre tipo universitario) (Ver fotografía ítem No.6)			
ITEM	REPUESTOS Y SERVICIOS	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA (Incluido IVA, si se ello hubiere lugar)	VALOR UNITARIO OFRECIDO (Incluido IVA, si se ello hubiere lugar)
6.1	Mano de Obra: Ajuste y arreglo general de las partes, con limpieza. (incluye el remplazo de tornillería, guasas, antideslizantes y topes plásticos laterales estructura tubular)	\$ 12.793	11.484
6.2	Soldaduras de la estructura tubular, apoyas brazos y pintura electrostática según color y arreglo de la misma.	\$ 10.446	6.465
6.3	Apoya brazo móvil en madera, formica y bocel	\$ 20.217	6.465
6.4	Asiento interior o bastidor plástico	\$ 12.517	9.744
6.5	Asiento exterior o carcasa plástica	\$ 9.984	8.120
6.6	Asiento espumado inyectado de alta densidad (Según medida bastidor)	\$ 14.468	12.760
6.7	ASIEN TO: Retapizado en paño Hilat Escorial (según medida bastidor) (incluye el destapizado)	\$ 15.380	8.932
6.8	Espaldar interior o bastidor plástico	\$ 11.682	9.180
6.9	Espaldar exterior o carcasa plástica	\$ 11.129	8.130
6.10	Espaldar espumado inyectado de alta densidad (Según medida bastidor)	\$ 13.001	12.760
6.11	ESPA LDAR: Retapizado en paño Hilat Escorial (según medida bastidor) (incluye el destapizado)	\$ 14.740	8.932

ITEM 7: Sillas Giratorias con Base o Plato Basculante Ref. Organik (Ver fotografía ítem No.7)			
ITEM	REPUESTOS Y SERVICIOS	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA (Incluido IVA, si se ello hubiere lugar)	VALOR UNITARIO OFRECIDO (Incluido IVA, si se ello hubiere lugar)
7.1	Mano de Obra: Ajuste y arreglo general de las partes, con limpieza y aceiteada. (incluye el remplazo de tornillería, arandelas y guasas)	\$ 22.696	11.484
7.2	Columna o cilindro neumático y telescopio	\$ 18.210	17.284
7.3	Base araña en plástico reforzado de 56 cms de diámetro	\$ 24.208	15.660
7.4	Base o plato basculante en hierro para graduación de espaldar y cilindro	\$ 30.999	21.924
7.5	Brazo Graduable con cojín	\$ 41.705	40.600
7.6	Cojín para el brazo graduable	\$ 13.934	13.804
7.7	Platina en hierro para brazo y plato	\$ 5.917	586
7.8	Juego de rodachinas	\$ 9.873	9.744
7.9	Asiento interior o bastidor plástico	\$ 13.267	11.948
7.10	Asiento exterior o carcasa plástica	\$ 12.400	11.948
7.11	Asiento: espumado inyectado de alta densidad (Según medida bastidor)	\$ 18.067	16.240
7.12	Asiento: Retapizado en paño Hilat Escorial (según medida del bastidor) (incluye el destapizado)	\$ 20.679	15.660
7.13	Espaldar alto interior o bastidor	\$ 16.198	6.380
7.14	Espaldar alto exterior o Carcasa plástica	\$ 14.512	6.388
7.15	Espaldar bajo interior o bastidor	\$ 14.103	6.380
7.16	Espaldar bajo exterior o Carcasa plástica	\$ 14.769	6.380
7.17	Espaldar: espumado inyectado de alta densidad (Según medida bastidor)	\$ 17.469	6.465
7.18	Espaldar: Retapizado en paño Hilat Escorial (según medida bastidor) (incluye el destapizado)	\$ 18.299	9.744





GRAM REPRESENTACIONES
MIGUEL A. GUTIERREZ R.
NIT 80.199.707 - 4 Responsable IVA Régimen Común

0000036

Oficina: Calle 12 Sur No. 56-80 Tel: (571)7584753 Fax: (571) 7584753
E-mail: gram_representaciones@hotmail.com
Bogotá, D.C.- Colombia

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

MODALIDAD MINIMA CUANTIA No. SDH-SMINC-06-2016

ITEM 8: Silla Fija en Madera con tapizado en Cuerina (Ver fotografía ítem No.8)			
ITEM	REPUESTOS Y SERVICIOS	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA (Incluido IVA, si a ello hubiere lugar)	VALOR UNITARIO OFRECIDO (Incluido IVA, si a ello hubiere lugar)
8.1	Mano de Obra: Ajuste y arreglo general de las partes, con limpieza (incluye el remplazo de tornillería y materiales)	\$ 13.610	6.800
8.2	Pieza de madera (pata silla)	\$ 28.194	6.380
8.3	Pieza de madera (bastidor)	\$ 21.005	6.380
8.4	Pieza de madera (brazo silla)	\$ 35.261	8.932
8.5	Pieza de madera (marco de espaldar y asiento)	\$ 29.156	8.932
8.6	Resorte asiento	\$ 12.396	986
8.7	Lijado y pintura de la estructura en madera según color	\$ 77.902	54.520
8.8	Retapizado de asiento en paño	\$ 35.545	986
8.9	Retapizado de asiento en cuerina	\$ 40.512	39.440
8.10	Acolchado en espuma de alta densidad asiento	\$ 28.760	6.380
8.11	Acolchado en espuma de alta densidad espaldar	\$ 27.005	6.380
8.12	Retapizado de espaldar en cuerina	\$ 44.469	39.440
VALOR TOTAL COTIZACIÓN (SUMATORIA VALORES UNITARIOS (Incluido IVA)			1.585.343

SON: UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE.


MIGUEL ANDRÉS GUTIERREZ ROMERO
C.C. No. 80.199.707 de Bogotá
Representante Legal
Gram Representaciones

1

2

3

4

5